



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los  
comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE :  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORES:**

Castillo Garcia, Melina Margarita ([orcid.org/0000-0003-0984-9302](https://orcid.org/0000-0003-0984-9302))

Rodriguez Loja, Jose Luis ([orcid.org/0000-0003-1803-3962](https://orcid.org/0000-0003-1803-3962))

**ASESOR:**

Mtro. Valentín Elias, Leonel Martin ([orcid.org/0000-0003-2466-1535](https://orcid.org/0000-0003-2466-1535))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

El presente proyecto de investigación está dedicado principalmente a nuestra familia por confiar en nosotros y apoyarnos en el transcurso de nuestra carrera.

Igualmente, a Dios que es el que hizo posible a seguir adelante con nuestro desarrollo personal profesional.

## **Agradecimiento**

Le damos gracias a los dirigentes del centro de abastos por brindarnos la información requerida para el desarrollo del presente informe de investigación, además a nuestros docentes por guiarnos y brindarnos fuerzas para no rendirnos en cada obstáculo que se nos presentó, a nuestra casa de estudios “La Universidad César Vallejo” por las diferentes herramientas y oportunidades que nos brindaron para formarnos como profesionales.

## Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	17
3.2. Variables y operacionalización .....	18
3.3. Población(criterios de selección),muestra,muestreo,unidad de análisis .	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
3.5. Procedimientos .....	24
3.6. Método de análisis de datos.....	24
3.7. Aspectos éticos .....	25
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN .....	49
VI. CONCLUSIONES .....	53
VII. RECOMENDACIONES .....	54
REFERENCIAS.....	55
ANEXOS .....	61

## Índice de tablas

Tabla 1	<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i> .....	22
Tabla 2	<i>Validadores del instrumento de recolección de datos</i> .....	23
Tabla 3	<i>Confiabilidad del instrumento de recolección de datos</i> .....	23
Tabla 4	<i>Baremo de interpretación de la confiabilidad</i> .....	24
Tabla 5	<i>Características del instrumento de recolección de datos: cuestionario para evaluar la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Chacra la Olla</i> .....	26
Tabla 6	<i>Características del instrumento de recolección de datos: guía de análisis documental para evidenciar la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Chacra la Olla</i> .....	27
Tabla 7	<i>Distribución de los niveles de cultura tributaria que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	28
Tabla 8	<i>Distribución de los niveles de conciencia tributaria que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	29
Tabla 9	<i>Distribución de los niveles de educación tributaria que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	30
Tabla 10	<i>Distribución de los niveles de evasión tributaria que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	31
Tabla 11	<i>Distribución de los niveles de obligaciones tributarias que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	32
Tabla 12	<i>Distribución de los niveles del régimen tributario que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	33
Tabla 13	<i>Correlación entre cultura tributaria y evasión tributaria</i> .....	35
Tabla 14	<i>Correlación entre cultura tributaria y evasión tributaria</i> .....	35
Tabla 15	<i>Correlación entre cultura tributaria y obligación tributaria</i> .....	39
Tabla 16	<i>Correlación entre cultura tributaria y obligación tributaria</i> .....	40
Tabla 17	<i>Correlación entre cultura tributaria y régimen tributario</i> .....	44
Tabla 18	<i>Correlación entre cultura tributaria y régimen tributario</i> .....	45

## Índice de figuras

Figura 1 <i>Distribución de los niveles de cultura tributaria que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	28
Figura 2 <i>Distribución de los niveles de conciencia tributaria que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	29
Figura 3 <i>Distribución de los niveles de educación tributaria que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	30
Figura 4 <i>Distribución de los niveles de evasión tributaria que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	31
Figura 5 <i>Distribución de los niveles de obligaciones tributarias que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	32
Figura 6 <i>Distribución de los niveles del régimen tributario que tienen los socios del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020</i> .....	33

## Resumen

El presente Informe de investigación denominado: La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020, tuvo como objetivo determinar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria de los socios del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada y de diseño no experimental, transversal, descriptivo correlacional. La población estuvo constituida por todos los socios del mercado Chacra la Olla y la muestra fue calculada mediante una fórmula estadística que arrojó como resultado a 80 colaboradores del centro de abastos. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario y la guía de análisis documental, estos instrumentos han sido sometidos a expertos para su validez, la confiabilidad se ha realizado mediante la prueba no paramétrica del Alpha de Cronbach. Los resultados obtenidos muestran una correlación entre cultura tributaria y evasión tributaria de 0.767, lo que señala una correlación positiva. Se concluyó que existe una relación elevada entre cultura tributaria y evasión tributaria, ya que los socios al ser conscientes y tener una educación tributaria les permite cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias y así minimizar la existencia de una evasión tributaria.

Palabras clave: Cultura tributaria, evasión tributaria y comerciantes.

## **Abstract**

This research report called: The Tax Culture and its impact on Tax Evasion in the merchants of the Chacra la Olla Market, Chimbote - 2020, had the objective of determining the incidence of the tax culture in the tax evasion of the partners of the Chacra Market. the Pot, Chimbote - 2020.

The methodology used was a quantitative approach, of an applied type and a non-experimental, cross-sectional, descriptive correlational design. The population was made up of all the members of the Chacra la Olla market and the sample was calculated using a statistical formula that resulted in 80 collaborators from the supply center. The instruments used were the questionnaire and the documentary analysis guide, these instruments have been submitted to experts for their validity, the reliability has been carried out through the non-parametric test of Cronbach's Alpha. The results obtained show a correlation between tax culture and tax evasion of 0.767, which indicates a positive correlation. It was concluded that there is a high relationship between tax culture and tax evasion, since the partners, being aware and having a tax education, allow them to correctly comply with their tax obligations and thus minimize the existence of tax evasion.

Keywords: Tax culture, tax evasion and merchants.



## **I. INTRODUCCIÓN**

Si nos preguntamos porque pagamos impuestos, nuestra respuesta seria que la tributación es el único medio efectivo de recaudar ingresos, puesto que de esta forma se podrá financiar el gasto público que se derivan a bienes y servicios la cuales demanda la sociedad, Sin embargo, establecer un sistema tributario justo y transparente es muy difícil, más aun en los países que se encuentran en pleno desarrollo global, ya que ellos buscan integrarse en la economía mundial, por ello en dichos países, el sistema tributario perfecto seria no recaudar ingresos económicos excesivos, dado que, sin obras desarrolladas y más aún incompletas no se vería tan alentador para los ciudadanos de dichos países. Además, en los países que aún están en desarrollo no es tan fácil tributar correctamente, dado que siempre existen problemas por parte de los trabajadores, los culés no perciben salarios fijos y justos ya que en su mayoría lo hacen de manera informal.

En el año 2020, La cultura tributaria sigue siendo la problemática más difícil de erradicar de nuestra sociedad, dado que muchos de los ciudadanos inciden en seguir incumpliendo con sus tributos, siendo esta uno de los principales obstáculos que afectan a nuestro país, por ello se tiene que poner mano dura para erradicar esta lamentable situación que involucra a la mayoría de los comerciantes del Perú, es así que se insta a que la sociedad se involucre más en lo referente a educación tributaria puesto que esto favorecerá a todos a obtener mayores beneficios a mediano o largo plazo.

Asimismo, podemos afirmar que los más perjudicados somos los chimbotanos, puesto que estamos retrasando a nuestra ciudad a seguir forjándose y creciendo, dado que al no tributar correctamente estamos provocando que muchas de nuestras obras públicas queden inconclusas o talvez abandonadas por el gobierno local. Por ello, se debe de exigir a nuestro alcalde en funciones poner un granito más de arena a temas tributarios y de esta forma coordinar con SUNAT e inducir a los ciudadanos a realizar correctamente sus declaraciones y tributos, esto se puede realizar reforzando la cultura tributaria en nuestros ciudadanos mediante charlas estratégicas y efectivas que ayuden a los chimbotanos a tener mejores hábitos tributarios para con el gobierno local.

Dado a que existe una privación del presupuesto para los recursos públicos se origina una inquietud por la evasión, lo cual se da mayormente en los mercados, por los comerciantes que no tributan correctamente debido a ciertos síntomas como la falta de confianza, el desconocimiento tributario y la inconformidad por parte de los contribuyentes con el sistema tributario. Esto causa la poca voluntad de los comerciantes para pagar los tributos y por naturaleza del contribuyente de pagar lo menos posible alterando sus ventas. Teniendo como pronóstico la pérdida de clientes por no emitir comprobantes y un índice elevado de morosidad tributaria, ocasionando así la existencia de los comerciantes informales. Para prevenir estos casos se debe realizar un control de pronósticos, devolviéndole la confianza a los comerciantes mediante charlas informativas para formalizarse, cumplir correctamente con las obligaciones tributarias y conocer el destino de los tributos.

Es por ello que para el presente trabajo investigación se tuvo que plantear como problema general el siguiente: ¿De qué forma la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020?

De esta manera surgen otros problemas ligados a lo planteado anteriormente, que llamamos problemas específicos, estos fueron: ¿De qué forma la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020? y ¿De qué forma la cultura tributaria incide en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020?

Entre las razones que justificaron esta investigación, es conveniente desarrollarlo oportunamente para precaver la ausencia de una buena cultura tributaria y la repercusión que esta tiene en la evasión tributaria detectadas en el entorno del centro de abastos Chacra a la Olla. Asimismo, fue de relevancia social debido a que, al realizar una adecuada tributación, los beneficiados serán los comerciantes que tributan de manera formal, además los mismos clientes que realizan sus compras en este centro de abastos. Además, tuvo valor teórico puesto que de esta manera se incentivó al comerciante a que se culturice más en lo

referente a asuntos tributarios, para de esta manera reducir la evasión de tributos por parte de los mismos.

También, tuvo valor práctico, lo cual consiste en evaluar, concientizar y promover métodos estratégicos para incentivar la cultura tributaria y así de esta manera se podrá erradicar la evasión de impuestos que ayudarán a obtener mayores beneficios a los gobiernos. Finalmente, tiene utilidad metodológica debido a que los instrumentos que han sido diseñados para recoger la información gozaron de valides y confiabilidad y pueden ser utilizados en futuras investigaciones.

Considerando nuestra problemática y nuestros problemas específicos a investigar, se propuso el siguiente objetivo general: Determinar de qué forma la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

De este objetivo se desglosan dos objetivos específicos: Describir de qué forma la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020; Identificar de qué forma la cultura tributaria incide en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

En ese sentido, la hipótesis general de investigación que se planteó fue: La cultura tributaria incide de forma positiva en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

Por tanto, las hipótesis específicas fueron las siguientes: La cultura tributaria incide de forma positiva en las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020, La cultura tributaria incide de forma positiva en el régimen tributario en los comerciantes del mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Para la presente investigación hemos revisado minuciosamente muchos trabajos de investigación que están relacionados directamente con este estudio tanto de carácter local, regional, nacional como bibliografía internacional.

En el ámbito local, se presentan las siguientes investigaciones:

Negrón (2019) en su investigación titulada “Cultura tributaria y afectación del cumplimiento de obligaciones tributarias, comerciantes de ropa, Mercado Modelo, Chimbote-2018” donde se enfatizó el objetivo principal de saber cuál es la magnitud de poder de cultura tributaria sobre los deberes que tienen al momento de cumplir con sus obligaciones. La investigación se realizó de manera descriptiva. Los resultados arrojados fueron que los comerciantes al momento de poner en práctica el acatamiento de sus obligaciones tributarias les afectó de forma negativa. Entonces se concluye en que los comerciantes tienen un rango cultural bajo que es ocasionada por la falta de asesoramientos por parte de las entidades recaudadoras.

Arribasplata (2017) nos orienta en su tesis nombrada “Administración tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo” donde su objetivo fue puntualizar el porqué de la influencia de la cultura tributaria en referencia a la administración recaudadora. La metodología tuvo carácter aplicada, donde se asevera que tener una cultura tributaria bien formada jugará un rol crucial al momento de declarar y efectuar sus pagos tributarios. El estudio concluye en que los comerciantes no pagan sus tributos debidos que tiene el mal pensar que sus contribuciones con el estado serán despilfarradas o robadas por el gobierno a cargo.

Carlos, et al. (2017) en su tesis titulada: “Evasión de impuesto de los comerciantes de abarrotes del Mercado La Perla, Chimbote – 2017” se tuvo como objetivo tratar de indagar sobre las causas que ocasionan la omisión de pago del IGV. La metodología fue Descriptivo. Los resultados fueron que un 13% de los comerciantes no emite boletas y si lo hacen, las realizan de manera errónea, mientras que el 74% lo hace cuando el comprador lo requiere. De esta manera se

logra concluir que se debe cumplir con las obligaciones tributarias sea cual sea el régimen al cual estén acogidos.

Para el ámbito regional, se considera a los siguientes autores:

Morales (2020) en su investigación titulada “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado virgen de Fátima” donde se sostuvo el objetivo de verificar el índice cultural sobre tributos y su incidencia en la ejecución de como tributar correctamente. El diseño de investigación utilizado fue del tipo cuantitativo. Como resultado se determinó que de acuerdo a las pruebas de Chicuadrado la cultura de los comerciantes si influye en el pago de sus impuestos. El estudio concluye que la base de una buena cultura tributaria se ven reflejadas en los valores implantados por los padres desde la niñez, además que el desconocimiento de los comerciantes referente a tributos no tiene que ser excusa para imponerles multas o sanciones, dado que ellos desconocen como ejercer sus actividades como contribuyentes, por ello expresa que cada comerciantes es responsable de sus acciones , puesto que ellos mismos se tienen que dar cuenta que si no cumplen con sus obligaciones, estarán haciendo daño a su comunidad y por ende al país.

Guerrero (2019) efectuó su estudio sobre “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Virgen de Fátima - Huaraz, 2019”. En donde se basó en un principal objetivo que fue de determinar la repercusión que podría existir de cultura tributaria y lo que esto afecta al llevar a cabo las obligaciones como contribuyente. La investigación usada es la aplicada. Teniendo como resultado que el nivel cultural si influye a la hora de cumplir con los derechos como contribuyentes, puesto que existe un rango elevado de evasión de impuestos en dicho centro comercializador de abastos. El estudio concluye en que los propietarios o socios del mercado efectúan de manera regular sus obligaciones, dado que se pudo verificar que el nivel de educación influye mucho en este contexto, así mismo se comprobó que de acuerdo a las infracciones tributarias; un 16% tiene educación tributaria positiva, un 70% la lleva de manera regular y se concluye que 14% lo ejerce de manera deficiente, por ello la gran

mayoría asevera que la educación tributaria brindada por las entidades recaudadoras la reciben de manera moderada, es así que se logró comprobar que algunos de los comerciantes llevan sus libros contables con muchos retrasos de lo que está permitido, exponiéndolos a recibir multas que afectarían sus ingresos anuales.

Muños (2018) nos menciona en la investigación realizada “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Golde Plaza - Huaraz, 2020”. la cual formuló un objetivo para delimitar las causas del alcance que tiene la cultura tributaria al momento de realizar sus contribuciones. La metodología aplicada fue de tipo cuantitativo. Los resultados fueron que prevalece un 61% con niveles de cultura tributaria débil y un 64% cumplen con el pago de sus impuestos de manera regular. El estudio concluyó en que los cumplimientos tributarios de los comerciantes dependen mucho de la cultura tributaria que estos tengan, puesto que un 61% carecen de dichos valores, además el nivel de conciencia para pagar sus tributos es muy bajo, puesto que el 94% de los comerciantes no se preocupa por hacer un esfuerzo para erradicar esta problemática, esto es debido a los valores de cada comerciante, es así que concluimos que todo esfuerzo trae frutos, para lo cual los comerciantes de este centro de abastos tienen que mitigar sus malas acciones.

En el ámbito nacional, se tiene en cuenta las siguientes investigaciones:

Bustamante, et al. (2021) en su tesis titulada: “La cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado Julio Vásquez Acuña, Cajamarca”, es por ello que definió como objetivo examinar la influencia de cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes. La metodología es cuantitativa. Teniendo como resultado que el grado de cultura tributaria de los contribuyentes intervine de modo importante en la omisión de pagos que cometen los negociantes del mencionado mercado. Por ello se concluyó que un porcentaje elevado de contribuyentes están en un rango medio sobre asuntos tributarios y a la vez un nivel de informalidad media debido a que carecen de conocimientos tributarios.

Llanos, et al. (2021) realizó un estudio sobre “La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo”. Tuvo por objetivo verificar la vinculación que podría existir entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias. El tipo de metodología fue aplicada. Donde como resultado se obtuvo que el rango cultural tributario de los socios es de 68%, además de un 60% en lo que se refiere a obligaciones tributarias. Es así que se logró concluir que los comerciantes se encuentran en niveles mínimos en cuanto a cumplimientos tributarios, esto debido a que no se esfuerzan por pagar o regularizar sus impuestos.

Loyola y Reyes (2021) realizaron su investigación denominada “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo, Chiclayo”. Tuvo como finalidad determinar la incidencia entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo, Chiclayo. El diseño de la investigación fue no experimental de enfoque cuantitativo. Los resultados evidenciaron que la cultura tributaria de los comerciantes fue deficiente, mostrando que desconocen sus derechos y obligaciones tributarias, ya que los comerciantes buscan beneficiarse sin importarles las leyes. Se concluyó que como cultura tributaria ellos tienen una alta condición de evasión de impuestos ( $Rho = -.718$ ;  $p < .05$ ).

Aragón (2021) en su tesis titulada “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza, Azángaro - Puno, 2019”. Tuvo como motivo determinar de qué forma la evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza, Azángaro- Puno, 2019. La clase de investigación fue explicativo correlacional – causal y de diseño de investigación no experimental. Los principales resultados fueron que existía una alta confiabilidad por parte de ambas variables ya que el valor resultante de acuerdo a Ruis (2002) indica que, mientras más se aproxime a 1 es más confiable. Se concluyó que la evasión tributaria si incide de modo relevante en la recaudación de impuestos ya que este mercado cuenta con un alto indicio de evasión tributaria lo cual dificulta a las entidades recaudadoras a realizar un trabajo óptimo.

Apaza (2020) en su tesis denominada “La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado San Martín, Cajamarca” donde se determinó como objeto principal el predominio que existe en cultura tributaria y lo que esta aplica para con la evasión de impuestos. Como diseño de metodología se optó por el descriptivo. Por ende, los resultados obtenidos fueron que los comerciantes de este centro de abastos, en un 72.68% tienen una cultura tributaria media. Se concluyó que existe una tasa mayor que indica la existencia de una cultura tributaria y debido a esto existe un nivel alto de la deserción en la evasión de los tributos, por lo tanto, la relación entre una variable y la otra son inversa.

En el ámbito internacional, se considera los siguientes autores relevantes:

Ortiz (2020) en su tesis titulada “Cultura Tributaria de los Comerciantes del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas” Donde se mostró como objetivo analizar la magnitud de cultura tributaria que tienen los de dicho mercado. El diseño de investigación fue descriptivo, por lo tanto, los resultados obtenidos muestran que los contribuyentes teniendo instrucción media, desconocen sobre leyes tributarias. Por ello concluimos que la escasas de cultura para tributar correctamente, no es por tener un grado de instrucción deficiente, si no esto está enfocado en el desconocimiento o la falta de tiempo por parte de ellos, por ende, que al no contar con dichos aspectos ya mencionados son obligados a incurrir en faltas tributarias.

Tene (2019) en su tesis titulada “Análisis de la Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las Obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja” planteó como objetivo principal conocer los grados en referencia a cultura tributaria y como esta influye en realizar el pago de sus contribuciones. El nivel de investigación fue descriptivo. Teniendo como resultado, promover capacitaciones que ayuden en el progreso cultural de los comerciantes. El estudio concluye que los niveles de conocimientos acerca de temas tributarios de los comerciantes vienen siendo un problema significativo, más aún en lo que se refiere a administración de impuestos, por ende, la mayoría de comerciantes de dicho mercado ignoran el cumplimiento de contribuciones que



tienen con el estado, es así que se impuso una propuesta de charlas para incentivar la cultura tributaria.

Moreira (2018) nos indica en su investigación “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora de Jipijapa”. Se consideró como objetivo fijar el efecto negativo que genera la cultura tributaria en los comerciantes de la sociedad abastecedora de jipijapa. La investigación fue descriptiva. Los resultados establecieron una propuesta que contribuirá a mejorar los conocimientos sobre temas tributarios, aunado a esto se realizaran capacitaciones para reforzar la manera más idónea el acatamiento con la entidad recaudadora. El estudio concluye afirmando que los contribuyentes del centro de abastos tienen un desconocimiento total sobre temas tributarios, ya que, aun contando en su gran mayoría con Ruc, no saben cómo empelar dicho sistema, ya que ellos nunca se han visto participes de ningún tipo de información o charlas que les puedan ayudar a cumplir con sus obligaciones.

Con relación a la variable independiente cultura tributaria, se citó a diversos autores entre los cuales tenemos a:

Según la Superintendencia de la Administración Tributaria (s. f) manifiesta que la cultura tributaria viene hacer un instrumento que contribuye con los sistemas tributarios de cada país, puesto que surge como medio para fortalecer la recaudación necesaria de los gobiernos, ingresando dinero de manera progresiva a las entidades recaudadoras de cada país, por lo tanto, ayuda a estabilizar la economía del mercado local (par. 3).

García (2017) define que es el comportamiento ético de la población, la cual está ligada de manera obligatoria a pagar sus tributos, además es la conducta como contribuyente que puede o no cumplir con sus deberes hacia el estado (par. 6).

La Cultura tributaria es un suceso educativo a larga duración, que va creando la conciencia de una persona sobre lo fundamental que son los impuestos para velar las necesidades de la sociedad. (Cáceres, et al., 2020, p. 28)

Para Bonilla (s. f) define que la cultura tributaria es aceptar el compromiso que cada ciudadano tiene con su país, educándolo tributariamente para concientizarlo del buen uso que el gobierno realizara con sus contribuciones al estado, por ellos los empresarios son el ejemplo claro de cultura tributaria, dado que su buen accionar será seguido por los contribuyentes más pequeños (par. 29).

A continuación, se considera las siguientes dimensiones:

Primeramente, conciencia tributaria, para la cual se estableció la definición de Alva (2010) define a la conciencia tributaria como el factor donde radica en el cumplimiento que se tiene de manera consiente y formal, basándose en las leyes tributarias que tienen que cumplirse conscientemente de acuerdo a los montos fijados, sabiendo que cada tributo pagado beneficiara a la sociedad (par. 9).

Condori, et al. (2021). Concluyeron que en el entorno formal resulta evidente la incidencia del conocimiento de pagar tributos, dado que, la conciencia tributaria de los ciudadanos es el punto fuerte para lograr que ellos mismos tengan la voluntad de pagar tributos, así mismo, es de total importancia que la administración tributaria garantice al ciudadano con hechos y pruebas que lo cobrado por las entidades recaudadoras tendrán buen camino y llegaran a todos los pueblos, por ende los contribuyentes tendrán el conocimiento de saber el destino de sus tributos.

Para sus indicadores se citó a los siguientes autores:

Valles (2017). Define al conocimiento tributario como la razón fundamental de tributar desde una visión fiscalizadora para el crecimiento de un estado (p. 19).

Herrera (2018). define que la voluntad de pagar tributos como las acciones que debemos de realizar como ciudadanos de una comunidad, la cual se tiene que hacer por sentido común y no por estar obligados por las entidades recaudadoras.

Diario El Peruano (2022). menciona que debemos tener conocimiento del destino de nuestros tributos debido que nuestros tributos son los pagos que realizamos como contribuyentes las cuales permiten mantener una sociedad mejor, es decir el dinero recaudado es la para la mejora de la comunidad (par. 1).

En segundo Lugar, educación tributaria para ello se consideraron los siguientes autores:

Morán y Sullón (2021) define a la educación tributaria que es el desarrollo de enseñanza o aprendizaje que se obtiene sobre conocimientos tributarios, induciendo así a crear valor y conciencia entre los niños y adolescentes a los cuales va dirigida dicho intelecto, por eso es de suma importancia que se brinde cursos de tributación en los años escolares tanto primaria como secundaria (p. 12).

Condori, et al. (2021). Nos dicen que la educación es el recurso más eficiente para llegar a la verdad y saber cuál es el nivel educativo de los socios o contribuyentes, dado que tiene la facultad de desarrollar de manera idónea en qué nivel de formación tributaria se encuentra el contribuyente, por ello los valores y conocimientos de los ciudadanos son el eje fundamental para que sean responsables con sus obligaciones.

Se investigó a varios autores para los siguientes indicadores:

Oehha (2022). menciona que el nivel educativo es el grado más alto de educación que tiene una persona. (par. 1).

Solorzano (s.f.) indica que la formación tributaria es la instrucción fiscalizadora que tiene como objetivo difundir actitudes positivas en contra de valores inadecuados, además la finalidad invocar a una responsabilidad ciudadana

para responsabilizarse de sus propias obligaciones como ciudadanos que tributan para correctamente (p. 14).

Según el Diario El Peruano (2022) informa que resulta indispensable que tengamos la responsabilidad con nuestras obligaciones dado que los afectados es la misma población, ya que no se les puede atender en sus demandas solicitadas, que es la de tener una comunidad más idónea para el disfrute de la sociedad, por ende, los más agraviados son los sectores con menos recursos económicos (par. 3).

Con relación a la variable dependiente, evasión tributaria, se acudió a diversos investigadores entre ellos a:

García (2017) define que la evasión tributaria radica básicamente en la cultura del ciudadano con relación a los deberes que tiene que cumplir con el estado, es por esta razón que la mayoría de contribuyentes no es consciente del daño que hace a su gobierno central, ya sea por desconocimiento o por vivacidad, por ende, se duda al pagar tributos, incitando así a evadir impuestos (par. 7).

Se entiende como evasión tributaria a los comportamientos ilícitos de un contribuyente, ya sea dolosa o culposa, consistente en una omisión o en un acto que tiene como consecuencia la sustracción del pago de una obligación tributaria, a través de la ocultación a la entidad recaudadora perjudicando al patrimonio estatal. (Rivas, 2007, p. 21)

Bravo et al. (s.f.) Incrementar el grado de fiscalización, que no se muestra al grado de costo – beneficio, ratifica que los regímenes no deberían ser la protección de los ciudadanos que no manejan el reglamento, por lo contrario, emplean la elusión – evasión. (p. 206).

Según Patiño (2019) indica que se sobrentiende como la infracción de no pagar tributos producida por el malestar que tiene la población para con el estado, por esta razón las economías de los países decaen y no logran desarrollarse con

normalidad, dado q evadir impuestos afecta considerablemente a cualquier gobierno.

La SUNAT (2016) menciona que evadir impuestos es un contratiempo de suma importancia, dado que es la omisión agrede o involuntaria de cada ciudadano, es así que se pretende evitar para lograr llevar un mejor sistema tributario con regímenes que ayuden y eviten infringir leyes que a largo plazo podrían traer consecuencias sustanciales (p. 3).

A continuación, se consideraron las siguientes dimensiones, en primer lugar, Obligaciones tributarias para lo cual López (2016) define que las obligaciones tributarias surgen como necesidad de tributar para generar capital y de esta forma subsanar gastos hechos por el estado en las comunidades, además es la obligación que todo contribuyente está destinado a cumplir, por otro lado, el objetivo de la obligación tributaria es los ciudadanos aporten sus contribuciones puntualmente para de esta manera ayudar al gobierno a iniciar o culminara obras públicas que se realizan para la mejora de la comunidad (par. 1).

Sunat (2021) mediante el Art. 87 del Código Tributario indica que los contribuyentes están en el forzoso deber de registrarse en la Administración Tributaria, así mismo deben emitir comprobantes de pago y aquellos documentos complementarios se utilizan para las declaraciones y pagos de los tributos en moneda nacional (p. 40).

Para sus indicadores se citó a los siguientes autores:

Ecgoweb (2018). menciona que tanto las personas naturales como jurídicas que desean realizar actividades de trabajo dependiente, independiente o actividades comerciales en nuestro país, deben inscribirse en la Administración Tributaria (par. 1).

Sunat (2021) de acuerdo al Art. 5 del reglamento de comprobantes de pago menciona que los comprobantes deben ser entregados al momento de la entrega del bien o en el momento en que se efectúa el pago correspondiente del (p. 21).

Sunat (2017). Indica que la declaración tributaria son los reglamentos establecidos por la ley peruana donde se sustenta la forma intachable la obligación que tienen los deudores de impuestos y la forma correcta de validar los datos solicitados por la administración tributaria (p. 47).

Por último, la dimensión régimen tributario para los cuales consideramos los siguientes autores:

Para el diario Gestión (2018) define el régimen tributario como la totalidad de categorías a escoger en la cual se puede acoger un ciudadano que está próximo a iniciarse como persona natural o jurídica las cuales son asignadas dependiendo de la actividad que ejerzan (par. 3).

Como contribuyentes debemos tener el conocimiento del régimen tributaria al que está sujeto nuestro negocio para cumplir adecuadamente con las obligaciones como contribuyentes. Verona (2020) nos menciona la importancia de aportar tributos ya que estos son indispensables para facilitar a la sociedad los servicios esenciales como salud y educación, por ello se debe exigir los comprobantes de pago en cada compra que se realiza para colaborar con la recaudación de los impuestos (par. 1).

Se define los indicadores con los siguientes autores:

Fernández (2016) Nos menciona que tener un conocimiento del régimen tributario nos permite conocer las normas fiscales para tener un buen desempeño en nuestras funciones como afiliados a algún régimen (par. 1).

Polin (2020) indica que es importante aportar tributos para que el gobierno central pueda tener recursos monetarios y de esta forma ayudar a la sociedad en

problemáticas importantes como educación, seguridad, salud y obras, además de tratar de combatir la pobreza del país (par. 6).

Diario Gestión (2019) nos informa que al exigir comprobantes de pago es de total importancia, puesto que permite al cliente poder realizar devoluciones o reclamos posteriores a la compra, además de ayudar a fomentar la formalización de empresas en el territorio peruano (par. 5).

Enfoques conceptuales de nuestras variables, dimensiones e indicadores:

Cultura tributaria: Es el comportamiento ético que tiene el ciudadano para cumplir con sus deberes con el estado como contribuyentes.

Conciencia tributaria: Es la acción voluntaria que tiene el contribuyente para cumplir con sus deberes tributarios.

Conocimiento de pagar tributos: Es la acción de conocer que al realizar actividades comerciales existe la obligación de pagar impuestos.

Conocimiento del destino de los tributos: Es la facultad que tiene una persona de comprender la distribución de los impuestos recaudados por sunat.

Conocimiento del régimen tributario: Conocer las normas establecidas para cumplir adecuadamente con las funciones del régimen afiliado.

Educación tributaria: Es el pensamiento crítico y reflexivo que tiene el ciudadano sobre las normas tributarias.

Efectuar las declaraciones y pagos: Es el cumplimiento del pago y de los documentos que sustentan las actividades realizadas durante cierto periodo.

Evasión tributaria: Son manipulaciones por parte de los contribuyentes para no cumplir con el pago correspondiente de los tributos.

Emitir y entregar comprobantes de pago: Consiste en consagrar un documento que comprueba el pago de la actividad realizada.

Exigir comprobantes de pago: Es requerir la boleta de venta ya sea de la compra de un bien o de la adquisición de un servicio.

Formación tributaria: Es la totalidad de conocimientos, actitudes y valores de un ciudadano sobre las leyes que rigen la tributación.

Inscripción en la Administración Tributaria: Es la formalización del registro en Sunat como persona natural o jurídica.

Importancia de aportar tributos: Es sustancial la aportación de los impuestos por parte de los contribuyentes para financiar el gasto público.

Nivel educativo: Se entiende como el grado más alto de educación que tiene una persona.

Obligaciones tributarias: Consiste en la culminación de una prestación tributaria que tiene el contribuyente con la entidad recaudadora de tributos.

Régimen tributario: Son niveles para el pago de los impuestos según los ingresos de los contribuyentes.

Responsabilidad con nuestras obligaciones: Es la cualidad del contribuyente con la ejecución correcta de sus obligaciones tributarias.

Voluntad de pagar tributos: Es la motivación propia del contribuyente para efectuar el pago correspondiente de sus tributos.



### **III. METODOLOGÍA**

Siendo esta investigación de enfoque cuantitativo, se reflejará en datos numéricos que estarán interpretados por normas estadísticas para de esta forma obtener resultados fundamentados. (Muñoz, 2016, p. 86)

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

Se empleó el tipo de investigación aplicada, debido que, posibilita resolver problemas reales, por ende, esta se encuentra apoyada por la investigación básica que colabora con la forma de llegar a los objetivos propuestos, es así que esta exploración aporta conocimientos teóricos que son necesarios para poder resolver obstáculos o en su mejor defecto mejorar la calidad de vida. (Arias, 2020)

##### **Diseño de investigación**

##### **No experimental**

Por su dimensión temporal se utilizó el diseño de investigación no experimental, puesto que se ejecuta sin emplear premeditadamente las variables, es así que está basada fundamentalmente en la inspección de eventos tal y como se manifiestan en su entorno natural, por ello luego estas deben ser analizadas correctamente (Dzul, 2010).

##### **Transversal**

Según su alcance temporal es de diseño transversal, Cabezas et al. (2018) donde se menciona que en esta investigación se recogerán datos una sola vez, puesto q tiene como propósito representar nuestras variables e ilustrar su incidencia e interacción en un momento específico, así mismo estamos frente a la radiografía de una investigación que se plantea un problema que puede ser descriptiva o correlacional (p.79).

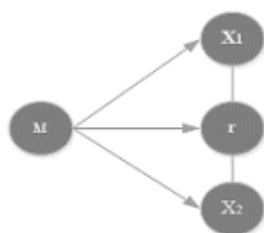
## Descriptivo

Por su nivel de profundización se usó el diseño descriptivo, puesto que, examina los fenómenos tal y como se muestran en el presente, por ello al momento de realizar el estudio se incorpora gran variedad de investigaciones cuyo propósito es delinear los fenómenos en el lugar y momento en que se fundamentan el desarrollo de los casos correlacionales. (Martínez, 2018)

## Correlacional

También, por su nivel de profundización se empleó el diseño correlacional, Bernal (2010) Menciona que es el propósito para realizar un examen de comparación entre variables, obteniendo resultados mediante métodos estadísticos. (p.122)

Por lo tanto, se siguió la metodología de la siguiente manera:



Dónde:

M = Muestra

X1 = Cultura tributaria

X2 = Evasión tributaria

### 3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Cultura tributaria

Para validar su definición conceptual García (2017) define que es el comportamiento ético de la población, la cual está ligada de manera obligatoria a pagar sus tributos, además es la conducta como contribuyente que puede o no cumplir con sus deberes hacia el estado (par. 6).

Para la definición operacional se citó al siguiente autor:

La Cultura tributaria es un suceso educativo a larga duración, que va creando la conciencia de una persona sobre lo fundamental que son los impuestos para velar las necesidades de la sociedad. (Cáceres, et al., 2020, p. 28)

Teniendo los siguientes indicadores:

- Conocimiento de pagar tributos
- Voluntad de pagar tributos
- Conocimiento de saber el destino de nuestros tributos
- Nivel educativo de los socios
- Formación tributaria
- Responsabilidad con nuestras obligaciones

Escala de medición: Ordinal

Variable dependiente: Evasión tributaria

Para su definición conceptual García (2017) define que la evasión tributaria radica básicamente en la cultura del ciudadano con relación a los deberes que tiene que cumplir con el estado, es por esta razón que la mayoría de contribuyentes no es consciente del daño que hace a su gobierno central, ya sea por desconocimiento o por vivacidad, por ende, se duda al pagar tributos, incitando así a evadir impuestos (par. 7).

Para la definición operacional se citó a los siguientes autores:

Se entiende como evasión tributaria a los comportamientos ilícitos de un contribuyente, ya sea dolosa o culposa, consistente en una omisión o en un acto que tiene como consecuencia la sustracción del pago de una obligación tributaria, a través de la ocultación a la entidad recaudadora perjudicando al patrimonio estatal. (Rivas, 2007, p. 21)

Bravo et al. (s.f.) Incrementar el grado de fiscalización, que no se muestra al grado de costo – beneficio, ratifica que los regímenes no deberían ser la protección de los ciudadanos que no manejan el reglamento, por lo contrario, emplean la elusión – evasión. (p. 206).

Teniendo los siguientes indicadores:

- Inscripción en la Administración Tributaria
- Emitir y entregar comprobantes de pago
- Efectuar las declaraciones de pagos
- Conocimiento del régimen tributario
- Importancia de aportar tributos
- Exigir comprobante de pago

Escala de medición: Nominal

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Investigación conformada por personas, organismos, objetos e historias clínicas las cuales intervienen en los acontecimientos que se suscitan y definen en el análisis del problema de investigación, además tiene la peculiaridad de poder ser estudiada, medida y por defecto cuantificarla. (Toledo, 2016)

La población de esta investigación es finita, debido a que está constituida por todos los socios del mercado Chacra la Olla, las cuales se encuentran compuestas por un total de 101 socios.

#### **Criterios de inclusión**

Se consideró a todos los comerciantes que cuentan con un puesto de venta dentro del mercado Chacra la Olla.

#### **Criterios de exclusión**

Se consideró a los comerciantes que no cuentan con un puesto de ventas dentro del mercado Chacra la Olla.

## **Muestra**

Es la parte de la población que está definida como un subgrupo del universo en estudio, por ende, para la recopilación o selección de la muestra, primero se debe definir las propiedades y características de la población. (Toledo, 2016)

Entonces, la muestra queda definida con un total de 80 socios, los cuales fueron obtenidos mediante una formula estadística.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{(N - 1) \times e^2 + Z^2 \times p \times q}$$

## **Muestreo**

Es el procedimiento de elección que se necesita para calcular la verosimilitud de que cada componente de la población forme parte de la muestra y que los elementos muestrales sean independientes entre sí. (Batanero et al, 2019)

Se utilizó el muestreo por el método probabilístico aleatorio simple para que de esta forma todos los colaboradores tengan la misma oportunidad de ser seleccionados.

## **Unidad de análisis**

Monje (2011) nos menciona que la unidad de análisis puede estar integrada por personas, organizaciones u objetos que estarán acorde a los objetivos y el problema planteado a investigar (p 122).

La unidad de análisis de la presente investigación está conformada por los comerciantes del mercado Chacra la Olla.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnica

Se utilizó como técnica la encuesta y el análisis documental:

La encuesta se utiliza para tener contacto directo con el individuo por medio de preguntas previamente establecidas. (Tamayo y Silva, s.f., p 4)

Mediante la técnica del análisis documental se recoge datos de fuentes suplementarias como de boletines, folletos, libros, periódicos, revistas, etc. que son planteados como fuentes para recolectar datos sobre las variables de interés. (Tamayo y Silva, s.f., p 6)

**Tabla 1**

#### *TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.*

Técnica	Instrumento	Utilidad
Encuesta	Cuestionario para evaluar la cultura tributaria de los comerciantes	Describir la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado
Análisis documental	Guía de análisis documental para evidenciar la evasión tributaria	Identificar la existencia de evasión tributaria por parte de los socios

*Nota:* Elaboración propia (2022)

#### **Instrumentos de recolección de datos**

Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario y la guía de análisis documental, los cuales están diseñados para estudiar como incide la cultura tributaria en la evasión tributaria. Para ello la encuesta está conformada por 24 ítems y la guía de análisis documental está compuesta por 18 ítems, bajo escala de Likert.

### **Validez**

Los instrumentos fueron sometidos al juicio de 3 expertos en temas tributarios, para que a través de sus conocimientos determinen la congruencia en la redacción de cada ítem propuesto.

**Tabla 2**

*VALIDADORES DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.*

Grado	Apellidos y Nombres	Especialidad
Mg.	Cancino Olivera Rossana Magally	Tributación
Mg.	Espejo Chacón Luis Fernando	Tributación
Dr.	Pacheco Torres Julio Enrique	Tributación

*Nota:* Validación. (Anexo 6)

### **Confiabilidad**

El instrumento utilizado se sometió a la prueba de confiabilidad interna de alpha de cronbach, con el que se determinó el cálculo de consistencia interna de cada uno de los ítems. La puntuación que se obtuvo fue de 0.903, de 24 elementos formulados, lo que nos indica que el instrumento tiene una confiabilidad muy alta, puesto que el resultado es muy cercano a 1 lo que nos da luz a seguir con el análisis.

**Tabla 3**

*CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.*

Estadísticas de fiabilidad alpha de cronbach		
Alpha de Cronbach	Alpha de Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
,903	,897	24

*Nota:* SPSS versión 23

**Tabla 4***BAREMO DE INTERPRETACIÓN DE LA CONFIABILIDAD.*

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81 – 1	Muy alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Media
0,21 – 0,40	Baja
0 – 0,20	Muy baja

*Nota:* Elaboración propia (2022)

**3.5. Procedimientos**

Para la realización de la presente investigación se realizó un estudio de la problemática del mercado Chacra a la Olla, para lo cual se seleccionaron dos variables a investigar: Cultura tributaria y Evasión tributaria, es así que se procedió a realizar la tesis, siguiendo la estructura del enfoque cuantitativo propuesta por la UCV, la cual se llevó a cabo mediante la recolección de datos, para luego darle validez y confiabilidad, por lo tanto se procedió a presentarla a los expertos en el tema, requeridos en la guía académica, esto con el fin de que dichos expertos den consentimiento de los ítems planteados en la encuesta, por ende, los resultados obtenidos en nuestra investigación serán reflejados en su totalidad a los socios del centro de abasto del estudio, transmitiéndoles así las estrategias y recomendaciones que tienen que seguir para llevar un negocio formal, obteniendo así beneficios tanto para ellos como para el estado.

**3.6. Método de análisis de datos**

Fueron los ítems planteados en base a la teoría, las cuales fueron validadas y desarrolladas por los colaboradores mediante la encuesta, es así que de esta manera se obtuvo los resultados, las cuales posteriormente fueron puntuadas en la construcción de tablas, figuras con su respectiva interpretación y comentarios.



### **3.7. Aspectos éticos**

Para la gestión de la investigación se consideró el código de ética de la Universidad Cesar Vallejo, lo cual venera la propiedad intelectual y las normas de integridad que guían la elaboración de los productos de investigación para avalar la autonomía y los lineamientos, acatando una secuencia de normas que ajustan las buenas prácticas.

También, se aplicaron los siguientes principios éticos:

**Beneficencia:** Se cumplió durante el proceso de recolección de datos, explicando la relevancia del estudio y la necesidad de conocimiento de los sujetos de la presente investigación

**No maleficencia:** No se realizará ningún procedimiento que pueda afectar a la salud física y mental de los comerciantes.

**Originalidad:** Se evitará el plagio de información, utilizando la aplicación Turnitin para reducir el índice de similitud con otras investigaciones.

**Justicia:** no hubo discriminación alguna al momento de la selección de los encuestados, puesto que todos tuvieron las mismas oportunidades.

Además, se usó las normas internacionales de redacción científica, utilizando las Normas APA Séptima Edición considerando en su redacción el uso de las citas, tablas, figuras y referencias.

#### IV. RESULTADOS

Esquematiza los importantes hallazgos de la investigación empleando métodos didácticos de manifestación de la investigación (cuadros, gráficos, tablas, etc.) y muestra una precisa interpretación teórica en la cual evidencia el dominio técnico del investigador. (Behar, 2008, p. 80)

**Tabla 5**

*CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CHACRA LA OLLA.*

Dimensiones	N° de ítems	Opciones de respuesta
		Nunca (1)
Conciencia tributaria	12	Casi nunca (2)
		A veces (3)
Educación tributaria	12	Casi siempre (4)
		Siempre (5)
Categorías y rangos		
Para la variable	Para la dimensión Conciencia tributaria	
	Deficiente [00 – 12]	
Deficiente [00 – 24]	Poco deficiente [13 – 24]	
	Regular [25 – 36]	
Poco deficiente [25 – 48]	Poco eficiente [37 – 48]	
	Eficiente [49 – 60]	
Regular [49 – 72]	Para la dimensión Educación tributaria	
	Deficiente [00 – 12]	
Poco eficiente [73 – 96]	Poco deficiente [13 – 24]	
	Regular [25 – 36]	
Eficiente [97 – 120]	Poco eficiente [37 – 48]	
	Eficiente [49 – 60]	

*Nota:* Instrumento de recolección de datos: Cuestionario para evaluar la cultura tributaria en el Mercado Chacra la Olla. (Anexo 4)

**Tabla 6**

*CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA EVIDENCIAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CHACRA LA OLLA.*

Dimensiones	Nº de ítems	Opciones de respuesta
Obligaciones tributarias	06	No (1)
Régimen tributario	06	Si (2)

Categorías y rangos	
Para la variable	Para la dimensión Obligaciones tributarias
	Deficiente [00 – 06]
Deficiente [00 – 12]	Eficiente [07 – 12]
	Para la dimensión Régimen tributario
Eficiente [13 – 24]	Deficiente [00 – 06]
	Eficiente [07 – 12]

*Nota:* Instrumento de recolección de datos: Guía de análisis documental para identificar la existencia de evasión tributaria por parte de los socios en el Mercado Chacra la Olla. (Anexo 4)

A continuación, se presenta los resultados obtenidos luego de aplicar los instrumentos de recolección de datos a la muestra para evaluar y determinar como la cultura tributaria incide en la evasión de tributos por parte de los comerciantes.

**Tabla 7**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE CULTURA TRIBUTARIA QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*

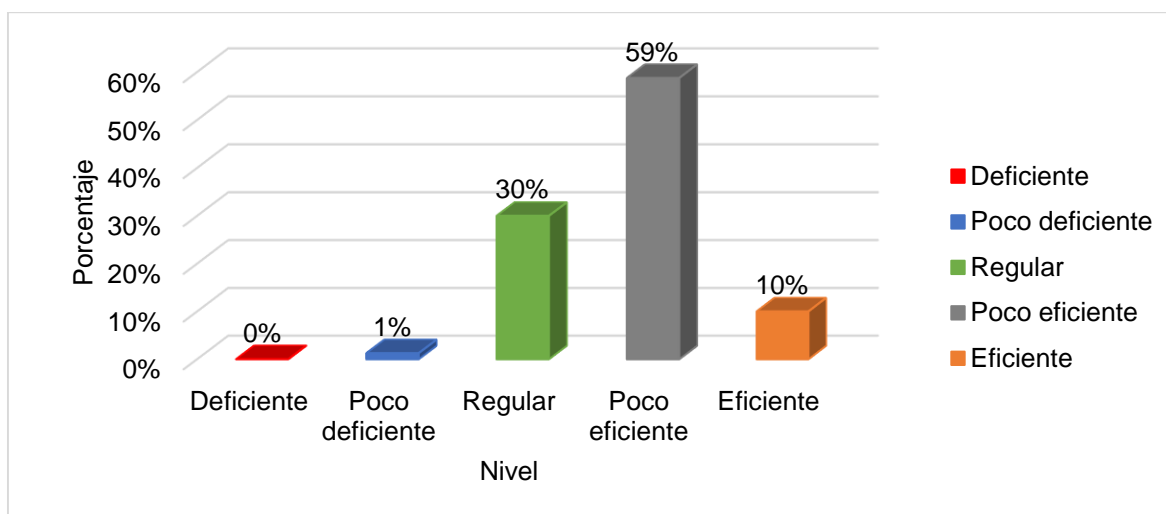
	Nivel	Escala	N°	%
Nunca	Deficiente	0 - 24	0	0%
Casi nunca	Poco deficiente	25 - 48	1	1%
Aveces	Regular	49 - 72	24	30%
Casi siempre	Poco eficiente	73 - 96	47	59%
Siempre	Eficiente	97 - 120	8	10%
TOTAL			80	100%

*Nota:* SPSS versión 23

**Interpretación:** Se puede observar que el menor porcentaje del 1% de los socios se encuentran en un nivel poco deficiente, teniendo un mayor porcentaje de 59% en el nivel poco eficiente, esto manifiesta que en el mercado Chacra la Olla los comerciantes carecen un poco de cultura tributaria.

**Figura 1**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE CULTURA TRIBUTARIA QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*



*Nota:* Tabla 7

**Tabla 8**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE EVASIÓN TRIBUTARIA QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*

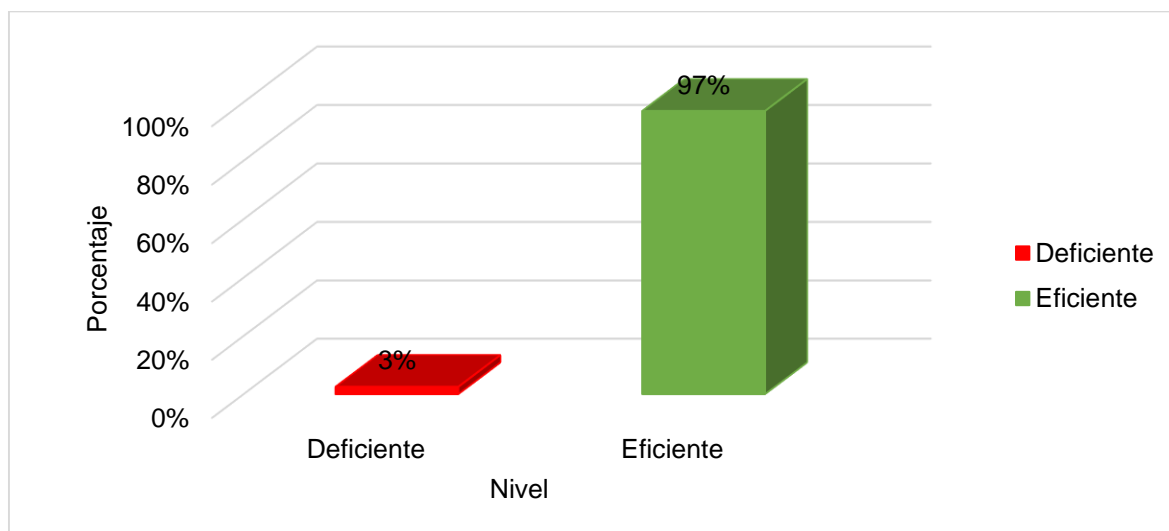
	Nivel	Escala	N°	%
No	Deficiente	0 - 12	2	3%
Si	Eficiente	13 - 24	78	97%
TOTAL			80	100%

*Nota:* SPPS versión 23

**Interpretación:** Se puede observar que el mayor porcentaje del 97% de los socios se encuentran en un nivel eficiente, teniendo un menor porcentaje de 3% en el nivel deficiente, esto manifiesta que en el mercado Chacra la Olla existe un nivel bajo de evasión tributaria.

**Figura 2**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE EVASIÓN TRIBUTARIA QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*



*Nota:* Tabla 8

**Tabla 9**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE CONCIENCIA TRIBUTARIA QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*

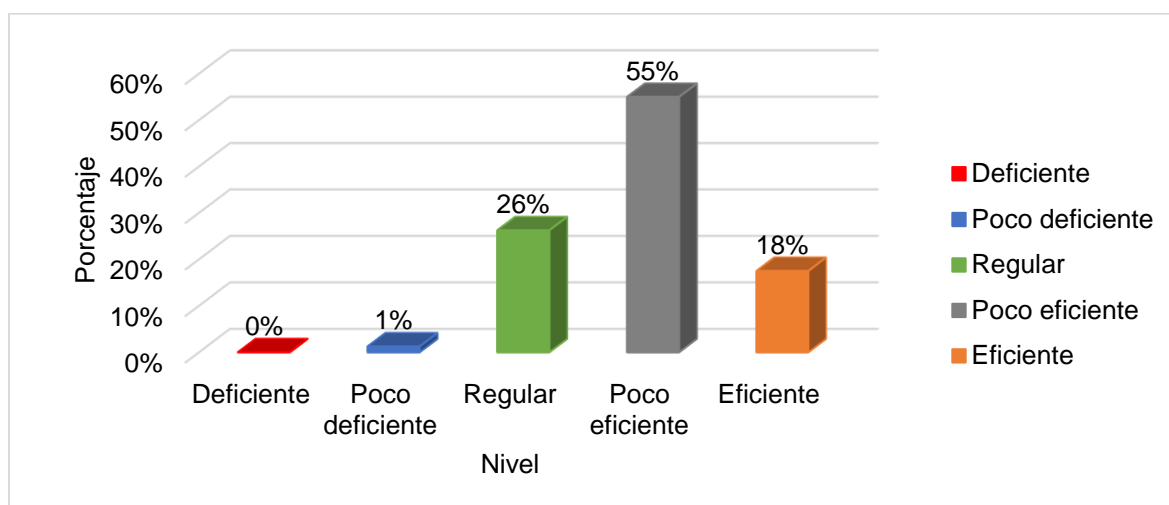
	Nivel	Escala	N°	%
Nunca	Deficiente	0 - 12	0	0%
Casi nunca	Poco deficiente	13 - 24	1	1%
Aveces	Regular	25 - 36	21	26%
Casi siempre	Poco eficiente	37 - 48	44	55%
Siempre	Eficiente	49 - 60	14	18%
TOTAL			80	100%

*Nota:* SPSS versión 23

**Interpretación:** Se puede visualizar que el menor porcentaje del 1% de los socios se encuentran en un nivel poco deficiente, teniendo un mayor porcentaje de 55% en el nivel poco eficiente, esto manifiesta que en el mercado Chacra la Olla los comerciantes carecen un poco de conciencia tributaria.

**Figura 3**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE CONCIENCIA TRIBUTARIA QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*



*Nota:* Tabla 9

**Tabla 10**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*

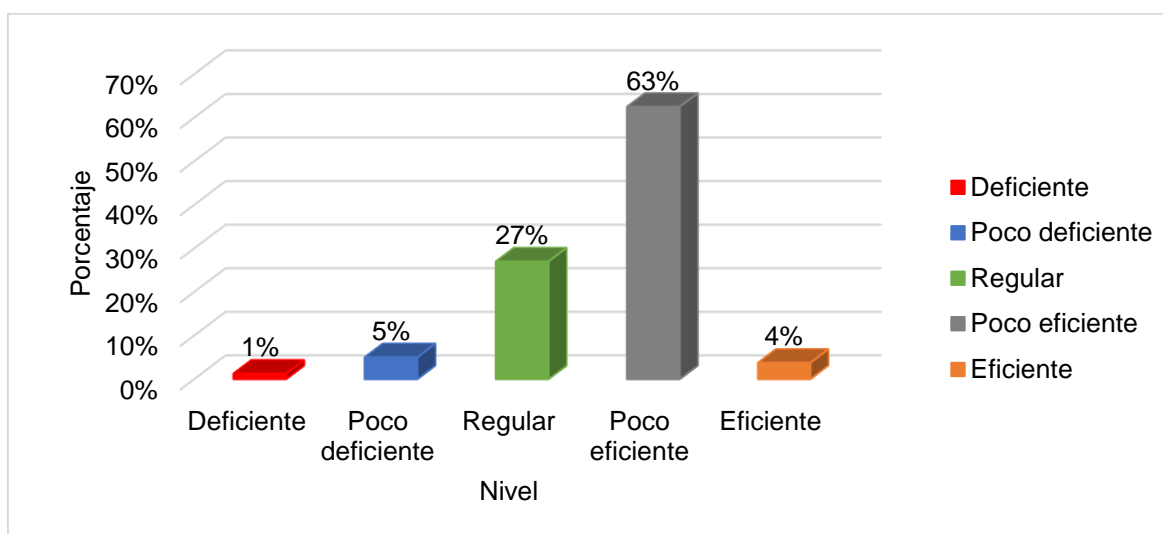
	Nivel	Escala	N°	%
Nunca	Deficiente	0 - 12	1	1%
Casi nunca	Poco deficiente	13 - 24	4	5%
Aveces	Regular	25 - 36	22	27%
Casi siempre	Poco eficiente	37 - 48	50	63%
Siempre	Eficiente	49 - 60	3	4%
TOTAL			80	100%

*Nota:* SPSS versión 23

**Interpretación:** Se muestra que el menor porcentaje del 1% de los socios se encuentran en un nivel deficiente, teniendo un mayor porcentaje de 63% en el nivel poco eficiente, esto manifiesta que en el mercado Chacra la Olla los comerciantes carecen un poco de educación tributaria.

**Figura 4**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*



*Nota:* Tabla 10

**Tabla 11**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*

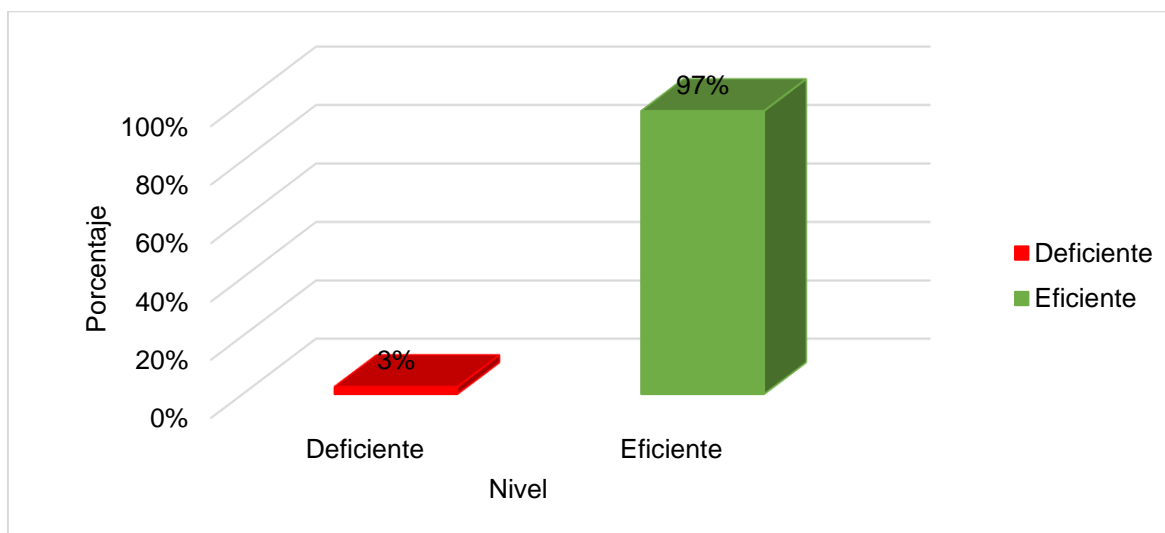
	Nivel	Escala	N°	%
No	Deficiente	0 - 12	2	3%
Si	Eficiente	13 - 24	78	97%
TOTAL			80	100%

*Nota:* Estadístico SPPS versión 23

**Interpretación:** Se puede observar que el mayor porcentaje del 97% de los socios se encuentran en un nivel eficiente, teniendo un menor porcentaje del 3% en el nivel deficiente, esto manifiesta que en el mercado Chacra la Olla son pocos los comerciantes que no cumplen con sus obligaciones tributarias.

**Figura 5**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*



*Nota:* Tabla 11



**Tabla 12**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*

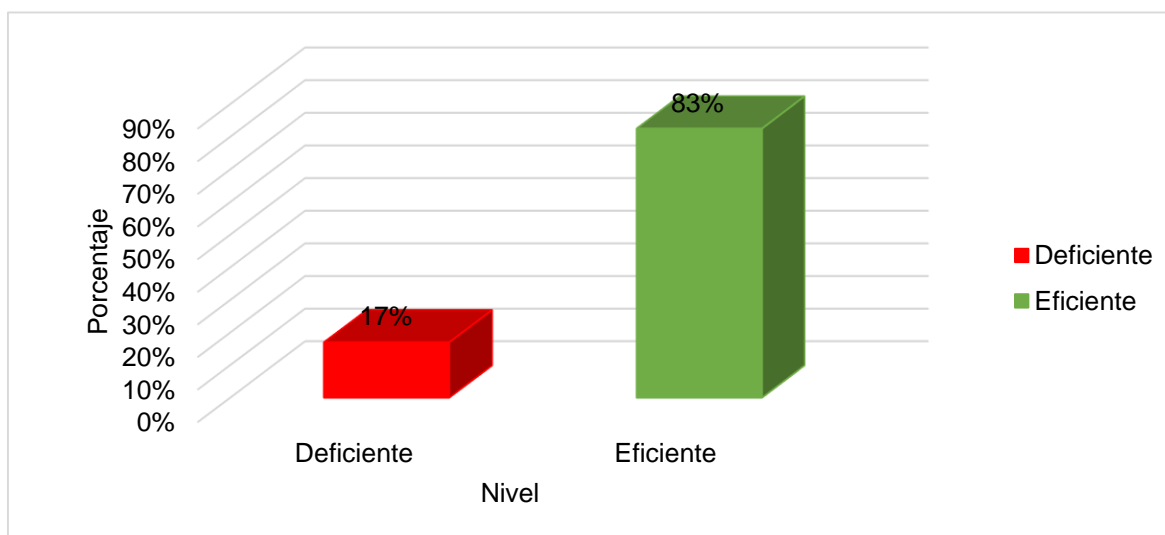
	Nivel	Escala	N°	%
No	Deficiente	0 - 12	14	17%
Si	Eficiente	13 - 24	66	83%
TOTAL			80	100%

*Nota:* Estadístico SPPS versión 23

**Interpretación:** Se puede observar que el mayor porcentaje del 83% de los socios se encuentran en un nivel eficiente, teniendo un menor porcentaje del 17% en el nivel deficiente, esto manifiesta que en el mercado Chacra la Olla son pocos los comerciantes que no tienen conocimiento sobre el régimen tributario.

**Figura 6**

*DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO QUE TIENEN LOS SOCIOS DEL MERCADO CHACRA LA OLLA, CHIMBOTE - 2020.*



*Nota:* Tabla 12

## Contrastación de hipótesis

La contrastación de hipótesis es un método que se utiliza para examinar la validez de atestiguar las características realizadas sobre una población. Con certeza no se puede saber si dicha hipótesis planteada es verdadera o falsa, por ello se calcula una muestra de la población a investigar para que este procedimiento estadístico nos permite evidenciar si se afirma o no la hipótesis planteada.

## Contrastación de la hipótesis general

**Objetivo General:** Determinar de qué forma la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

## Baremo de Interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
- 1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0.9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

**Tabla 13***CORRELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA.*

		V. Cultura Tributaria	V. Evasion Tributaria
V. Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,767**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	80	80
V. Evasion Tributaria	Coeficiente de correlación	,767**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

*Nota:* Estadístico SPSS versión 23

**Interpretación:** En la Tabla 3 se observa, que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es ,767, lo que nos señala una correlación positiva. Con relación al valor de significancia bilateral, el cual es igual a 0.000 y a su vez menor a 0.05, esta permitió confirmar la relación de variables, es decir se confirma una correlación elevada, ya que se halló una relación notable entre Cultura tributaria y la Evasión tributaria de los socios del mercado Chacra a la Olla en la ciudad de Chimbote.

**Tabla 14***CORRELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA.*

		V. Cultura Tributaria	V. Evasion Tributaria
V. Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,767**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	80	80
V. Evasion Tributaria	Coeficiente de correlación	,767**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

*Nota:* Estadístico SPSS versión 23

El coeficiente C hallado es  $\tau = -0,767$  y la significación bilateral  $p=0,000$ , el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación positiva alta de acuerdo a lo considerado por Rho spearman.

## **Prueba de hipótesis para la variable cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria**

### **Hipótesis general formulada:**

La cultura tributaria incide de forma positiva en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

### **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

#### **1. Hipótesis nula**

La cultura tributaria no incide de forma positiva en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

$$H_0: \tau = 0$$

#### **2. Hipótesis alterna**

La cultura tributaria incide de forma positiva en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

$$H_1: \tau \neq 0$$

#### **3. Nivel de significancia**

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1.6644$$

#### 4. Cálculo estadístico

$$Z = \frac{r}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

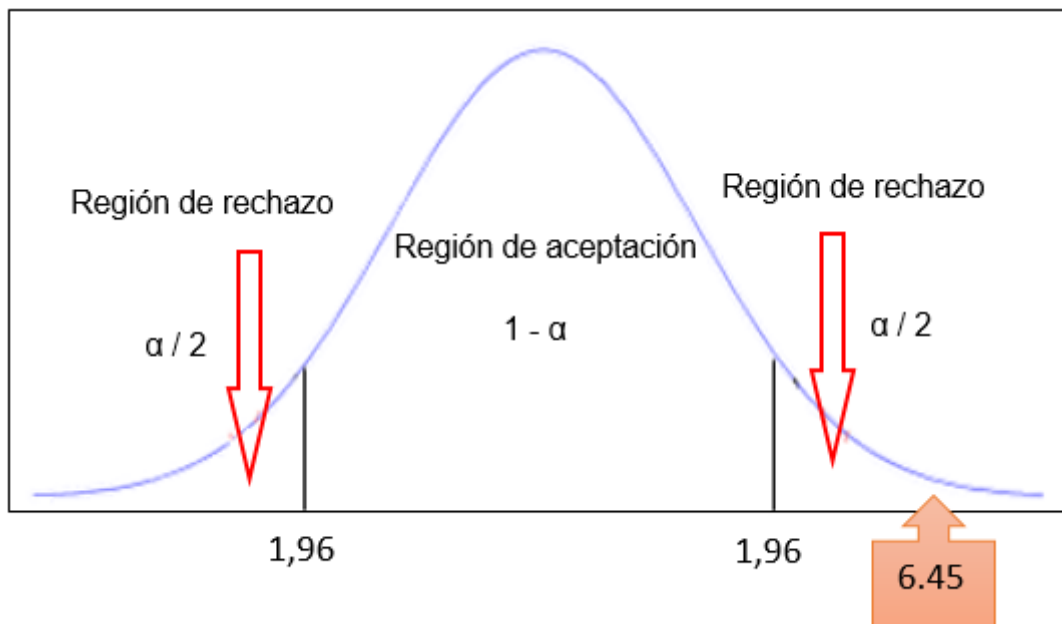
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1.6644$$

$$\tau = -0,767$$

$$N = 80$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de  $Z = 6.454$



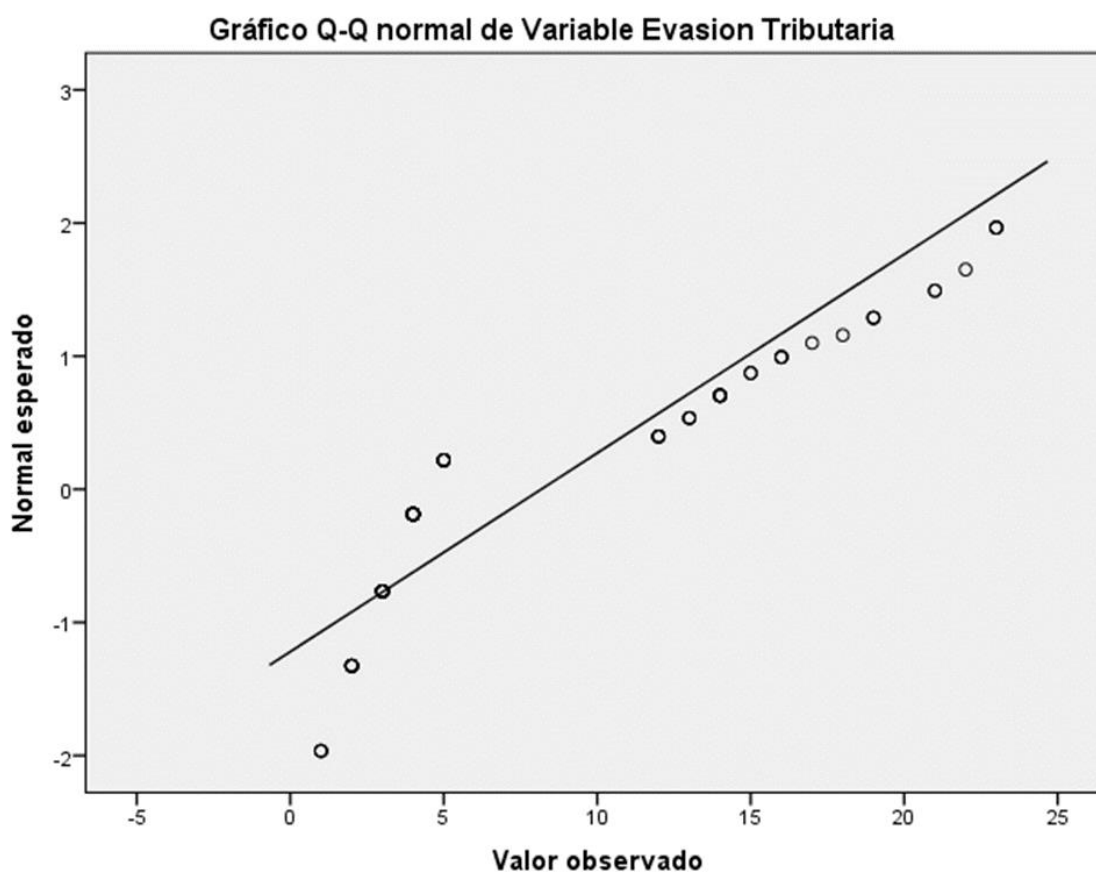
#### Análisis

Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que  $6.454 < 1.6644$  el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

## 5. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la  $H_0$ , se llegó a la conclusión que la variable Cultura tributaria y la variable Evasión Tributaria están relacionados de manera indirecta y significativa en la muestra de estudio.

## 6. Diagrama de dispersión



**Interpretación:** En el diagrama obtenido, la línea de referencia indica que existe una relación lineal negativa. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado apreciable en la relación indirecta entre la variable Cultura Tributaria y la variable Evasión Tributaria de los comerciantes del mercado Chacra la Olla.

## Contrastación de la hipótesis específica

**Objetivo específico:** Describir de qué forma la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

### Baremo de Interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
- 1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0.9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

**Tabla 15**

### *CORRELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.*

		V. Cultura Tributaria	D. Obligación tributaria
V. Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,767**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	80	80
D. Obligación tributaria	Coeficiente de correlación	,767**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

*Nota:* Estadístico SPSS versión 23

**Interpretación:** En la Tabla 4 se observa, que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es ,767, lo que nos señala una correlación. Con relación al valor de significancia bilateral, el cual es igual a ,000 y a su vez menor a 0.05, esta permitió confirmar la relación de variable y dimensión, es decir se confirma una correlación elevada ya que se halló una relación notable entre Cultura tributaria y la Obligación tributaria de los socios del mercado Chacra a la Olla en la ciudad de Chimbote.

**Tabla 16**

*CORRELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.*

		V. Cultura Tributaria	D. Obligación tributaria
V. Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,767**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	80	80
D. Obligación tributaria	Coeficiente de correlación	,767**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

*Nota:* Estadístico SPSS versión 23

El coeficiente C hallado es  $\tau = -0,767$  y la significación bilateral  $p=0,000$ , el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación positiva alta de acuerdo a lo considerado por Rho spearman.

**Prueba de hipótesis para la variable cultura tributaria y la dimensión obligaciones tributarias**

**Hipótesis específica formulada:**

La cultura tributaria incide de forma positiva en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.



## **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

### **1. Hipótesis nula**

La cultura tributaria no incide de forma positiva en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

$$H_0: \tau = 0$$

### **2. Hipótesis alterna**

Existe una relación indirecta Cultura Tributaria y obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Chacra la Olla.

$$H_1: \tau \neq 0$$

### **3. Nivel de significancia**

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1.6644$$

### **4. Cálculo estadístico**

$$Z = \frac{r}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

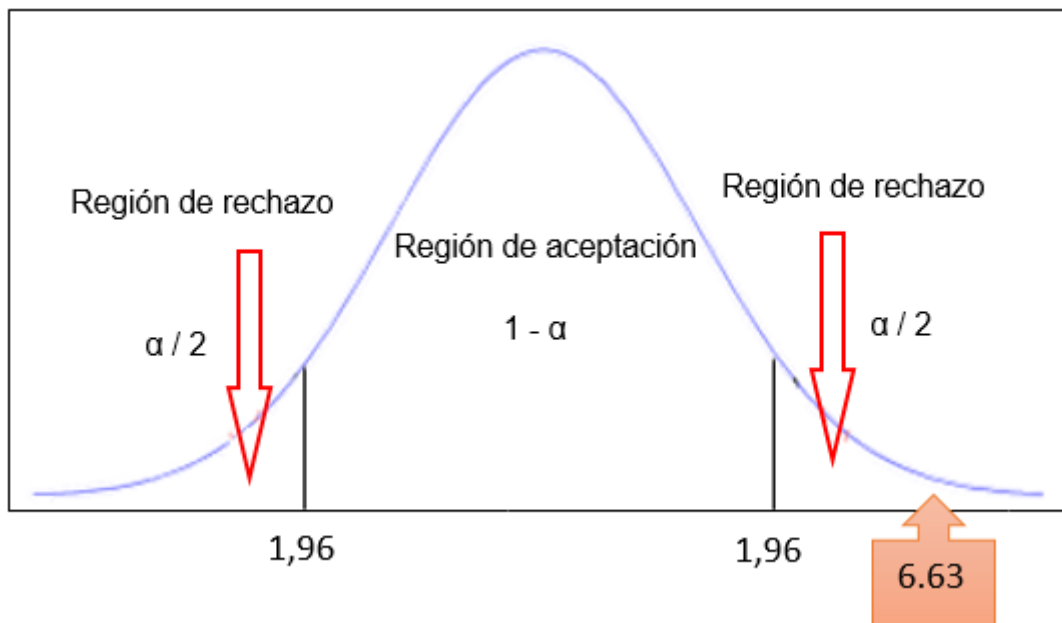
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1.6644$$

$$\tau = -0,767$$

$$N = 80$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de  $Z = 6.635$



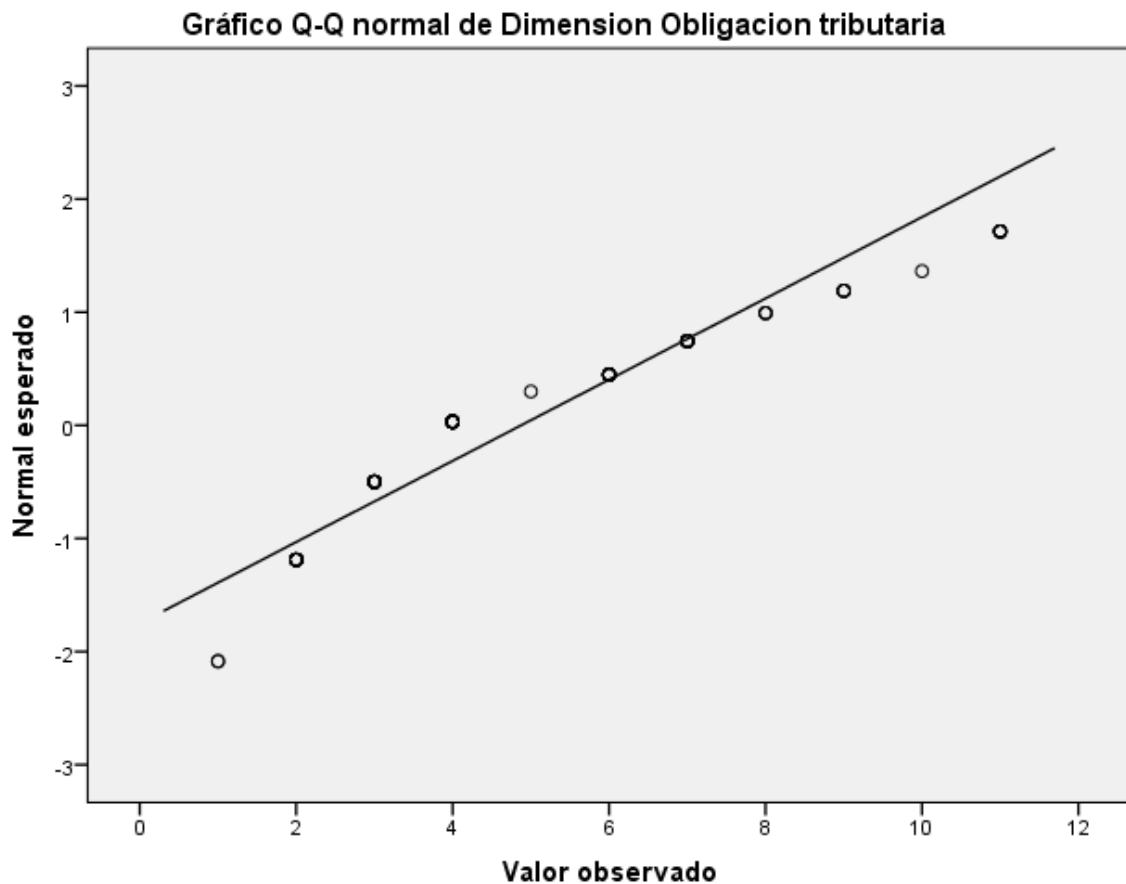
### Análisis

Comparando la  $Z$  calculado con  $Z$  crítica se observa que  $6.635 < 1.6644$  el valor  $Z$  calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

### 5. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la  $H_0$ , se llegó a la conclusión que la variable Cultura tributaria y la dimensión obligaciones tributarias están relacionados de manera indirecta y significativa en la muestra de estudio.

## 6. Diagrama de dispersion



**Interpretación:** En el diagrama obtenido, la línea de referencia indica que existe una relación lineal negativa. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado apreciable en la relación indirecta entre la variable Cultura Tributaria y la dimensión obligaciones tributaria de los comerciantes del mercado Chacra la Olla.

## Contrastación de la hipótesis específica

**Objetivo específico:** Identificar de qué forma la cultura tributaria incide en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

### Baremo de Interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
- 1	Correlación negativa grande y perfecta
- 9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

**Tabla 17**

### *CORRELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y RÉGIMEN TRIBUTARIO.*

		V. Cultura Tributaria	D. Régimen tributario
V. Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,771**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	80	80
D. Régimen tributario	Coeficiente de correlación	,771**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

*Nota:* Estadístico SPSS versión 23

**Interpretación:** En la Tabla 5 se observa, que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es ,771, lo que nos señala correlación entre variable y dimensión. Con relación al valor de significancia, el cual es igual a ,000 y a su vez menor a 0.05, esta permitió confirmar una correlación elevada, es decir se confirma la hipótesis alterna ya que se halló una relación notable entre Cultura tributaria y el Régimen tributario de los socios del mercado Chacra a la Olla en la ciudad de Chimbote.

**Tabla 18**

*CORRELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y RÉGIMEN TRIBUTARIO.*

		V. Cultura Tributaria	D. Régimen tributario
V. Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,771**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	80	80
D. Régimen tributario	Coeficiente de correlación	,771**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

*Nota:* Estadístico SPSS versión 23

El coeficiente C hallado es  $\tau = -0,771$  y la significación bilateral  $p=0,000$ , el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación positiva alta de acuerdo a lo considerado por Rho spearman.

**Prueba de hipótesis para la variable cultura tributaria y la dimensión régimen tributario**

**Hipótesis específica formulada:** La cultura tributaria incide de forma positiva en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

## Prueba de hipótesis: Significancia estadística

### 1. Hipótesis nula

La cultura tributaria no incide de forma positiva en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.

$$H_0: \tau = 0$$

### 2. Hipótesis alterna

Existe una relación indirecta Cultura Tributaria y régimen tributario de los comerciantes del mercado Chacra la Olla.

$$H_1: \tau \neq 0$$

### 3. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1.6644$$

### 4. Cálculo estadístico

$$Z = \frac{r}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

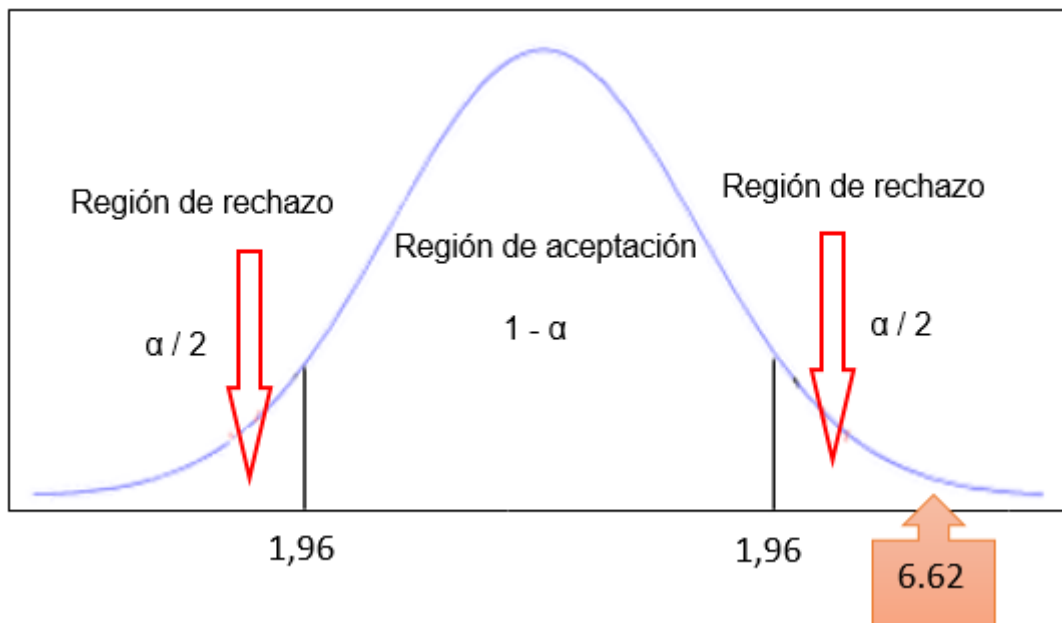
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1.6644$$

$$\tau = -0,771$$

$$N = 80$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de  $Z = 6.628$



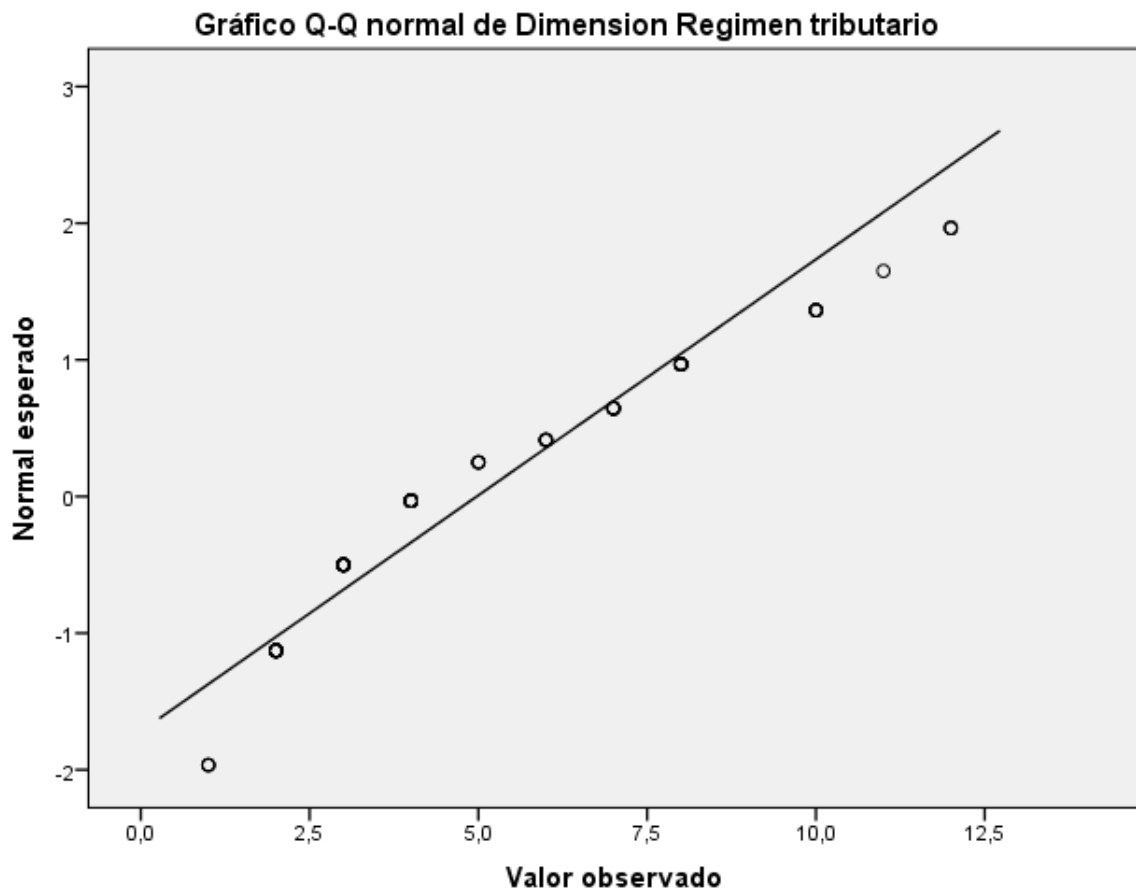
### Análisis

Comparando la  $Z$  calculado con  $Z$  crítica se observa que  $6.628 < 1.6644$  el valor  $Z$  calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

### 5. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la  $H_0$ , se llegó a la conclusión que la variable Cultura tributaria y la dimensión régimen tributario están relacionados de manera indirecta y significativa en la muestra de estudio.

## 6. Diagrama de dispersion



**Interpretación:** En el diagrama obtenido, indica que existe una relación lineal negativa. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado apreciable en la relación indirecta entre la variable Cultura Tributaria y la dimensión régimen tributario de los comerciantes del mercado Chacra la Olla.



## V. DISCUSIÓN

Para esta presente investigación nos planteamos como hipótesis general “Determinar como la cultura tributaria incide de forma positiva en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020” la cual fue sometida a la prueba de coeficiente Rho Spearman que dio como resultado en la tabla 13, 0,767, con nivel significativo 0,000, siendo esta menor a 0,05, dejando como resultado la existencia de la hipótesis alterna (HA), la cual da como significado que existe una relación entre variables. Deduciendo que, si los comerciantes de este centro abastos tienen un buen nivel de cultura tributaria repercutiendo las ya mencionadas en la evasión tributaria, disminuyendo así considerablemente la informalidad. Por lo tanto, el resultado de nuestra investigación se ajusta a los resultados de Loyola y Reyes (2021) en su investigación “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo, Chiclayo” en donde nos menciona que la cultura tributaria incide significativamente con la dimensión evasión dado que su correlación arrojó como resultado un 0,718, con un valor de significancia a 0,000 es decir menor que 0,05 lo cual muestra que los contribuyentes entre mayor cultura tributaria tengan, menor será la evasión de impuestos (p. 50).

Respecto al objetivo específico 1 “Describir de qué forma la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020”, obtuvimos como resultado que en la Tabla 14 el coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0.767, lo que nos señala que se obtuvo una correlación alta. Con relación al valor de significancia, el cual es igual a 0.000 y a su vez menor a 0.05, esta permitió confirmar la relación de variable y dimensión, es decir se confirma la hipótesis alterna de la investigación (HA), ya que se halló una relación significativa entre Cultura tributaria y la Obligación tributaria de los socios del mercado Chacra a la Olla en la ciudad de Chimbote. Por lo tanto los resultados de nuestra investigación se ajustan a lo encontrado en Llanos y Suxe (2021) en su investigación “La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo 2019” en donde evidencia un coeficiente de correlación de 0,578, y un valor de

significancia de  $0,000 > 0.05$ , lo que nos reafirma la hipótesis alterna de la investigación (HA), la cual asevera mucho más hay relación alta y positiva entre variable y dimensión, por lo tanto se afirma que mientras más alta sea la cultura tributaria de los comerciantes mayor será en cumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyentes (p. 33).

Para nuestra de la discusión de nuestra primera variable Cultura tributaria en los comerciantes del mercado chacra a la olla 2021, podemos observar en la tabla y figura 7 y 1, que el 59% de los socios nos indicaron como poco eficiente el alcance que tiene para una buena cultura tributaria, esto se contradice con el 1% de comerciantes puesto que nos manifestaron que desconocen lo que significa cultura tributaria, de esta manera podemos comparar con lo que nos dice Llanos y Suxe (2021) en su tesis titulada “La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo 2019” en donde se obtuvo como resultado que el 30% de los comerciantes se consideran estar en un rango moderado de cultura tributaria, esto se contrasta con el 10% considera no tener conocimiento acerca del tema (p. 28).

En nuestra dimensión conciencia tributaria el 55% de los contribuyentes nos mencionaron que ellos como comerciantes activos tienen un nivel de conciencia tributaria poco eficiente, es decir que saben o conocen acerca del tema y como se ejecuta, en contraste 1% de los comerciantes que mencionaron un poco deficiencia o casi nunca lo ejecutan, es por ello esto lo contrastamos con lo que nos dice Llanis y Suxe (2021) en su trabajo de investigación “La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo 2019” donde en su tabla numero 1 nos muestra que un 32% de los comerciantes respondió que tienen una conciencia tributaria moderada, es así que en relación con el 60% de los socios que afirma no saber nada sobre el tema, es así que su nivel de conciencia es baja (p. 28).

También en nuestra segunda dimensión educación Tributaria El 63% de los socios del centro de abastos chacra a la olla lo mencionan como poco eficiente el nivel de educación tributaria, enfocándose en su mayoría en lo aprendido en la familia de negociantes, por ellos hacemos el contrasten del 5%, poco deficiente, que se obtuvo de los comerciantes que afirmaron no saber nada sobre el tema y peor aún no sabían que significaba esa palabra, es así que podemos reflejar lo resaltado por Moran y Suyon (2021) en su tesis titulada “Educación tributaria de los estudiantes de 4to. y 5to. año de secundaria de la I.E Tnte. Miguel Cortés Del Castillo – 2020” en donde se logra apreciar que el 85.3% revelo tener una formación tributaria regular y por ende se informados acerca del tema, además de visualiza que un 2% le causa indiferencia este tema, teniendo un nivel bajo acerca del tema tratado (p. 58).

Por ello en la segunda variable Evasión Tributaria El 97% de los encuestados nos manifestaron que tributan correctamente, es por ello que a la mayoría de los comerciantes les resulta beneficiario estar afiliado a algún régimen, es así que solo 3% de los socios del mercado chacra a la olla afirmaron que no tributan mensualmente, pero solo algunos declaran que no les favorece declarar sus compras o ventas, es ahí donde se recalca los resultados de Loyola y Reyes (2021) con su tesis titulada “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo, Chiclayo” donde se logra apreciar que los socios ferreteros de dicha ciudad un 32.5% tributan en un nivel alto, por ende no evaden impuestos, mientras que un 38.8% en un nivel medio y un 28.7% está en un nivel bajo, es por ello que se observa un rango moderado de evasión tributaria (p. 38).

Con respecto a las obligaciones tributarias un 97% de los comerciantes del mercado chacra cumple con dichas normas debido a que fueron orientados debidamente por expertos del tema o institución del estado, además un 3% nos informaron que no cumplen con sus obligaciones formales como contribuyentes, es así que los resultados de nuestra investigación se contrasta con lo afirmado por

Tene (2019) que nos mencionan en su tesis titulada “Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado gran Colombia de la ciudad de Loja” donde obtuvo como resultado que el 43.3% de los socios activos conocen y cumplen con sus obligaciones como contribuyentes, mientras que el 55.67% afirman que no tienen conocimientos de obligaciones tributarias (p. 60).

Además, en lo relacionado con Régimen Tributario El 83%, eficiente, de los socios activos del mercado chacra a la olla están inscritas en algún de manera correcta. En contraste 17% deficiente, que manifestaron que la dimensión régimen tributario del mercado chacra a la olla no están inscritas en algún régimen por ende no declaran sus tributos, es así que Tene (2019) en su tesis “Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado gran Colombia de la ciudad de Loja” donde se muestra que un 88% de los encuestados se encuentran acogidos al régimen simplificado, esto va ligado a que lo ejecutan normalmente, por otro lado el 12% se encuentra en otro régimen (p. 54).

## **VI. CONCLUSIONES**

De acuerdo al análisis planteado en la presente tesis, se desglosan las siguientes conclusiones:

Se determinó que la cultura tributaria de los socios del Mercado Chacra la Olla, en su mayoría alta debido que el 59% tiene una cultura tributaria poco eficiente, en cuanto a la evasión tributaria se logró observar un bajo índice de deficiencia, mostrando un 3% de lo ya mencionado. Por lo tanto, la cultura tributaria si incide de forma positiva en la evasión tributaria, ya que los socios al ser conscientes y tener una buena educación tributaria les permite cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias y así minimizar la existencia de una evasión tributaria.

Se describió que la cultura tributaria de los socios del Mercado Chacra la Olla es alta ya que el 59% tiene una cultura tributaria poco eficiente, en cuanto a las obligaciones tributarias es baja debido que solamente el 3% de los socios se encuentran en un rango deficiente. Por lo tanto, la cultura tributaria incide de forma positiva en las obligaciones tributarias ya que los socios al tener una educación tributaria son conscientes de sus obligaciones que deben cumplir como inscribirse en la Administración Tributaria, emitir sus comprobantes y efectuar sus declaraciones.

Se identificó que la cultura tributaria de los socios en el Mercado Chacra la Olla es alta debido que el 59% tiene una cultura tributaria poco eficiente, en cuanto al régimen tributario es bajo debido que solamente el 17% de los socios se encuentran en un rango deficiente. Por lo tanto la cultura tributaria incide de forma positiva en el régimen tributario ya que los socios al poseer una educación tributaria les permite tener conocimiento sobre el régimen tributario, lo conveniente de aportar tributos y exigir los comprobantes de pago para el cumplimiento correcto de sus obligaciones tributarias.

## **VII. RECOMENDACIONES**

A continuación, se presenta algunas recomendaciones, basándose en los resultados y conclusiones obtenidos en nuestro estudio.

Que los comerciantes tienen que mejorar su nivel cultural, basándose en que ellos serán los beneficiados a nivel tributario, de esta forma se recomienda a los socios cumplir con sus obligaciones como contribuyentes y a la vez se incita a las instituciones públicas a concientizar a la población educándolos tributariamente.

Asimismo, se recomienda a los comerciantes formalizar su negocio para que de esta forma puedan cumplir con sus obligaciones tributarias y así no defraudar a la entidad recaudadora que los supervisa, también recomendamos a los socios que como contribuyentes soliciten charlas y capacitaciones con la finalidad de tener una mejor formación y así evitar la evasión tributaria.

Finalmente, cada comerciante debe de afiliarse a algún régimen tributario según el giro de su negocio, dado que de esta forma concientizaran a que otros centros de abastos y comerciales cumplan con la emisión de comprobantes, es así que como contribuyentes estarán aportando efectivamente al desarrollo de la sociedad y el país.

## REFERENCIAS

- Apaza Flores, L. M. (2020). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado San Martín, Cajamarca* [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57318/Apaza\\_FLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57318/Apaza_FLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alva Matteucci, M. (5 de marzo del 2010). *LA DEFINICIÓN DE CONCIENCIA TRIBUTARIA Y LOS MECANISMOS PARA CREARLA* <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Aragón Condori, L. B. (2021). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza, Azángaro - Puno, 2019*. [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65191/Aragon\\_CLB.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65191/Aragon_CLB.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Arribasplata Ponte, G. A. (2017). *Administración tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo* [Tesis título profesional, Universidad San Pedro]. [https://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12616/Tesis\\_62635.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12616/Tesis_62635.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Batanero, C. et al. (2019). *El sentido del muestreo*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6939763>
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Metodología de la investigación*. Daniel Behar Rivero [Metodologia Investigacion.pdf](#)
- Bernal, T. C. (2010) *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales (3ra ed.)*. Pearson Educación. Cesar Bernal [Metodología de la investigación.pdf](#)
- Bonilla Sebá, E. C. (s.f.) *La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá* <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>

- Bustamante López, L. G. y Cieza Delgado, N. M. (2021). *La cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado Julio Vásquez Acuña, ciudad de Chota, Cajamarca* [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66613/Bustamante\\_LL-G-Cieza\\_DNM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66613/Bustamante_LL-G-Cieza_DNM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cáceres, A. C., Farias, R. C., y Gana, G. A. (2020). *Factores determinantes que condicionan el comportamiento Ético frente a la evasión de impuestos*. [Talca Universidad Chile]. *Cultura Tributaria Operacional.pdf*
- Carlos Ruidiaz, N. L. y Ancajima Ruidiaz, K. E. (2017). *Evasión de impuesto de los comerciantes de abarrotes del Mercado La Perla, Chimbote – 2017* [Tesis título profesional, Universidad San Pedro].  
[https://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9415/Tesis\\_59542.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9415/Tesis_59542.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cabezas, M. E., Andrade, M. D., y Torres, S. J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Edison Damián Cabezas Mejía *Introduccion a la Metodologia de la investigacion cientifica.pdf*
- Condori, M. Y., Gómez, D. R., y Rivera, Y. L. (2021). *Contribución de la cultura tributaria para las obligaciones fiscales: Una Revisión teórica y sistemática*.  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5088/Mehily\\_Trabajo\\_Bachiller\\_2021.pdf?sequence=1](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5088/Mehily_Trabajo_Bachiller_2021.pdf?sequence=1)
- Diario el peruano. (23 de febrero del 2021). *La importancia de los impuestos*.  
<https://elperuano.pe/noticia/115840-la-importancia-de-los-impuestos>
- Diaz de León, N. T. (2016). *Población y Muestra*.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>
- Dzul Escamilla, M. (2010). *Aplicación básica de los métodos científicos “DISEÑO NO-EXPERIMENTAL”*.  
[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)



- Ecgoweb, Estudio Contable Garcia, Olortegui & Asociados. (19 de octubre del 2018). *Inscripción en el ruc*. <https://ecgoweb.com/inscripcion-en-el-ruc/#:~:text=Al%20inscribirse%2C%20la%20Administraci%C3%B3n%20Tributaria,la%20actividad%20comercial%20o%20de>
- Fernández, J. R. (2016). *La importancia de conocer los Procedimientos Tributarios para evitar infracciones y sanciones tributarias*. <https://www.fiscal-impuestos.com/importancia-conocer-procedimientos-tributarios-evitar-infracciones-y-sanciones-tributarias.html>
- García, J. L. (13 de junio del 2017). *Elevemos la cultura tributaria en el Perú*. <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Gestión. (23 de julio del 2019). *Pide boleta: tres razones que te harán exigir este comprobante de pago*. <https://gestion.pe/publiirreportaje/sunat-pide-boleta-tres-razones-haran-exigir-comprobante-pago-273941-noticia/>
- Gestión. (02 de diciembre del 2018). *¿Cuáles son los regímenes tributarios y en qué se diferencian?* <https://gestion.pe/tu-dinero/regimenes-tributarios-diferencias-pagar-impuestos-empresas-peru-nnda-nnlt-250529-noticia/>
- Gob.pe. (22 de octubre del 2019). *Regímenes tributarios*. <https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>
- Herrera, V. Y. (2018). LA CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LA POBLACION DE LIMA METROPOLITANA Y SU RELACION CON EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD. - Documento - Gale OneFile\_ Informe Académico.pdf
- López Caba, D. (06 de diciembre del 2016). *Obligación tributaria*. <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Loyola Millones, L. y Reyes Gonzales, Y. A. (2021). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo, Chiclayo*. [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82057/Loyola\\_ML\\_Reyes\\_GYA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82057/Loyola_ML_Reyes_GYA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Llanos Delgado, L. y Suxe Correa, K. L. (2021). *La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo 2019* [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64392/Llanos\\_DL-Suxe\\_CKL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64392/Llanos_DL-Suxe_CKL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Negrón Zúñiga, B. A. (2019). *Cultura tributaria y afectación del cumplimiento de obligaciones tributarias, comerciantes de ropa, Mercado Modelo, Chimbote-2018* [Tesis título profesional, Universidad San Pedro].  
[https://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/11499/Tesis\\_61813.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/11499/Tesis_61813.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Moran Luey, S. C. y Sullón Holguin, B. K. (2021). *Educación tributaria de los estudiantes de 4to. y 5to. año de secundaria de la I.E Tnte. Miguel Cortés Del Castillo – 2020*.  
<https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2778>
- Moreira Loor, H. I. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*. [Trabajo de titulación, Universidad Estatal del Sur de Manabí].  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Carlos Monje Alvarez Guia Didactica Metodologia de la inestigación cuantitativa y cualitativa.pdf
- Muñoz, R. C. (2015). *Ciencias sociales: metodología de la investigación*. Carlo Muñoz Rocha Metodologia de la Investigación.pdf
- OEHHA. (2022). Nivel educativo.  
<https://oehha.ca.gov/calenviroscreen/indicator/nivel-educativo>
- Patiño Jacinto, R. A. et al. (27 de junio del 2019). *Evasión tributaria, una revisión*  
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/292/2921234007/html/index.html>

- Polin, H. O. (23 de julio del 2020). *Importancia de pagar impuestos*.  
<https://auren.com/mx/blog/importancia-de-pagar-impuestos/>
- Rus Arias, E. (10 de diciembre del 2020). *Investigación aplicada*.  
<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-aplicada.html>
- Solórzano Tapia, D. L. (s.f.). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- SUNAT. (2017). Libro segundo: *La administración tributaria y los administrados*.  
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>
- Superintendencia de Administración Tributaria. (2021). *Cultura Tributaria*.  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (agosto, 2016) *Incumplimiento IGV SUNAT*  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/c\\_Incumplimiento\\_IGV\\_SUNAT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/c_Incumplimiento_IGV_SUNAT.pdf)
- Tamayo Ly, C. y Silva Siesquén, I. (s.f.). *TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS*.  
<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/22.pdf>
- Tene Pucha, T. E. (2019). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado gran Colombia de la ciudad de Loja*. [Tesis título profesional, Universidad Nacional de Loja]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/22046>
- Valles, A. G. (2017). *Conocimiento tributario y satisfacción de los servicios públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Lamas periodo 2017*. [Tesis Maestro, Universidad Cesar Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30939/valles\\_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30939/valles_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Verona, J. (3 de febrero del 2020). *Importancia de la tributación*.  
<https://grupoverona.pe/importancia-de-la-tributacion/#:~:text=La%20tributaci%C3%B3n%20robustece%20la%20democracia,la%20consecuci%C3%B3n%20del%20bien%20com%C3%AAn.>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Matriz de operacionalización de variables

#### La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1. Cultura tributaria	García (2017) define que la cultura tributaria es el comportamiento ético de la población, la cual está ligada de manera obligatoria a pagar sus tributos, además es la conducta como contribuyente que puede o no cumplir con sus deberes hacia el estado (par. 6).	<p>La Cultura tributaria es un proceso educativo de largo plazo, este debe ir formando la conciencia del individuo sobre la importancia y la necesidad de los impuestos que permitan cubrir las necesidades de una sociedad. (Cáceres, et al., 2020, p. 28)</p> <p>Alva (2010) define a la conciencia tributaria como el factor donde radica en el cumplimiento que se tiene de manera consiente y formal, basándose en las leyes tributarias que tienen que cumplirse conscientemente de acuerdo a los montos fijados, sabiendo que cada tributo pagado beneficiara a la sociedad (par. 9).</p> <p>Moran y Sullón (2021) define que la educación tributaria es el desarrollo de enseñanza o aprendizaje que se obtiene sobre conocimientos tributarios, induciendo así a crear valor y conciencia entre los niños y adolescentes a los cuales va dirigida dicho intelecto, por eso es de suma importancia que se brinde cursos de tributación en los años escolares tanto primaria como secundaria (p. 12).</p>	<p><b>D1. Conciencia tributaria</b> Condori, et al. (2021) Concluyeron que en el entorno formal resulta evidente la incidencia del <b>conocimiento de pagar tributos</b>, dado que, la conciencia tributaria de los ciudadanos es el punto fuerte para lograr que ellos mismos tengan la <b>voluntad de pagar tributos</b>, así mismo, es de total importancia que la administración tributaria garantice al ciudadano con hechos y pruebas que lo cobrado por las entidades recaudadoras tendrán buen camino y llegaran a todos los pueblos, por ende los contribuyentes tendrán el <b>conocimiento de saber el destino de sus tributos</b>.</p>	<p><b>I1.1 Conocimiento de pagar tributos</b> Valles (2017) Nos define el conocimiento tributario como el entendimiento sobre la naturaleza fundamental de los tributos desde la perspectiva de una política fiscal responsable para el desarrollo de los Estados (p. 19). <b>I1.2 Voluntad de pagar tributos</b> Herrera (2018) Y uno de los deberes que tenemos como ciudadanos es el pagar impuestos, lo cual no debemos hacerlo sólo por obligación, sino por convicción de que con ello contribuiremos al bien común, y estaremos poniendo en práctica el principio de solidaridad. <b>I1.3 Conocimiento de saber el destino de nuestros tributos</b> Diario El Peruano (2022) Los impuestos son los tributos que las personas naturales y jurídicas pagan y que permiten al Estado sostener y financiar los gastos públicos. Es decir, el dinero que la administración de un país dispone para llevar a cabo obras, como la construcción de escuelas, hospitales y carreteras, se obtiene principalmente de la recaudación tributaria (par. 1).</p>	Ordinal
			<p><b>D2. Educación tributaria</b> Condori, et al. (2021) Nos dicen que la educación es el recurso más eficiente para llegar a la verdad y saber cuál es el <b>nivel educativo de los socios</b> o contribuyentes, dado que tiene la facultad de desarrollar de manera idónea en qué nivel de <b>formación tributaria</b> se encuentra el contribuyente, por ello los valores y conocimientos de los ciudadanos son el eje fundamental para que sean <b>responsables con sus obligaciones</b>.</p>	<p><b>I2.1 Nivel educativo de los socios</b> Oehha (2022) El nivel educativo es el nivel de educación más alto que una persona ha terminado (par. 1). <b>I2.2 Formación tributaria</b> Solorzano (s.f.) La educación fiscal tiene como objetivo primordial transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad tributaria y contrarios a las conductas defraudadoras. Su finalidad no es tanto facilitar contenidos académicos con contenidos morales, sino deba tratarse en el aula como un tema de responsabilidad ciudadana. Ello se traduce en asumir las obligaciones tributarias, primero porque lo manda la ley, y después porque se trata de un deber cívico, poniendo de relieve qué efectos tiene el incumplimiento de estas obligaciones sobre el individuo y sobre la sociedad (p. 14). <b>I2.3 Responsabilidad con nuestras obligaciones</b> Diario El Peruano (2022) Por tanto, resulta indispensable que todos cumplan con esta obligación, pues, de lo contrario, la disponibilidad financiera del Estado para ejecutar obras y atender las demandas de la población se ve mermada y los que se perjudican son los sectores más necesitados (par. 3).</p>	

<b>V2.</b> <b>Evasión tributaria</b>	<p>García (2017) define que la evasión tributaria radica básicamente en la cultura del ciudadano con relación a los deberes que tiene que cumplir con el estado, es por esta razón que la mayoría de contribuyentes no es consciente del daño que hace a su gobierno central, ya sea por desconocimiento o por vivacidad, por ende, se duda al pagar tributos, incitando así a evadir impuestos (par. 7).</p>	<p>La evasión tributaria es toda conducta ilícita del contribuyente, dolosa o culposa, consistente en un acto o en una omisión, cuya consecuencia es la sustracción al pago de una obligación tributaria que ha nacido válidamente a la vida del derecho, mediante su ocultación a la Administración tributaria, en perjuicio del patrimonio estatal. (Rivas C, 2007, p. 21)</p> <p>López (2016) define que las obligaciones tributarias surgen como necesidad de tributar para generar capital y de esta forma subsanar gastos hechos por el estado en las comunidades, además es la obligación que todo contribuyente está destinado a cumplir, por otro lado, el objetivo de la obligación tributaria es los ciudadanos aporten sus contribuciones puntualmente para de esta manera ayudar al gobierno a iniciar o culminara obras públicas que se realizan para la mejora de la comunidad (par. 1).</p> <p>Bravo et al. (s. f.) Aumentar un nivel de fiscalización, la misma que no se guíe a nivel de costo-beneficio sino reafirmar que estos regímenes no debieran ser la guarida de protección de personas que no utilizan un Reglamento sino como ya lo han mencionado utilizan un "elusión-evasión" (p. 206).</p> <p>Para el diario Gestión (2018) define el régimen tributario como la totalidad de categorías a escoger en la cual se puede acoger un ciudadano que está próximo a iniciarse como persona natural o jurídica las cuales son asignadas dependiendo de la actividad que ejerzan (par. 3).</p>	<p><b>D3. Obligaciones tributarias</b>  Sunat (2021) De acuerdo al Artículo 87 del Código Tributario los contribuyentes están obligados a <b>inscribirse en los registros de la Administración Tributaria, emitir los comprobantes de pago</b> o los documentos complementarios a estos, <b>efectuar las declaraciones y pagos</b> de los tributos en moneda nacional (p. 40).</p>	<p><b>I3.1 Inscripción en la Administración Tributaria</b>  Egoweib (2018) Todas las personas naturales o personas jurídicas que desean realizar actividades de trabajo dependiente o independiente o actividades comerciales en nuestro país, deben inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (par. 1).</p> <p><b>I3.2 Emitir y entregar comprobantes de pago</b>  Sunat (2021) De acuerdo al Art. 5 del reglamento de comprobantes de pago se menciona que los comprobantes deben ser entregados al momento de la entrega del bien o en el momento en que se efectúa el pago correspondiente del bien (p. 21).</p> <p><b>I3.3 Efectuar las declaraciones y pagos</b>  Sunat (2017) La declaración tributaria es la manifestación de hechos comunicados a la Administración Tributaria en la forma y lugar establecidos por Ley, Reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria [...] Los deudores tributarios deberán consignar en su declaración, en forma correcta y sustentada, los datos solicitados por la Administración Tributaria (p. 47).</p>	<b>Nominal</b>
			<p><b>D4. Régimen tributario</b>  Como contribuyentes debemos tener el <b>conocimiento del régimen tributario</b> al que está sujeto nuestro negocio para cumplir adecuadamente con las obligaciones como contribuyentes. Verona (2020) nos menciona la <b>importancia de aportar tributos</b> ya que estos son indispensables para proporcionar a la sociedad los servicios básicos como salud y educación, por ello se debe <b>exigir los comprobantes de pago</b> en cada compra que se realiza para colaborar con la recaudación de los impuestos (par. 1).</p>	<p><b>I4.1 Conocimiento del régimen tributario</b>  Fernández (2016) Conocer y saber interpretar la Ley 58/2003, General Tributaria, norma fundamental de nuestra fiscalidad, es tarea obligatoria de los profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa. Abogados, economistas, gestores administrativos, graduados sociales, titulados mercantiles y empresariales deben estar, pues, familiarizados con la normativa fiscal para el desempeño de sus funciones con eficacia, eficiencia y la diligencia debida (par. 1).</p> <p><b>I4.2 Importancia de aportar tributos</b>  Polin (2020) Los impuestos son importantes porque el estado puede obtener los recursos para brindar, educación, salud seguridad, justicia, obras públicas, combate a la pobreza y el impulso a los sectores económicos que son fundamentales para el crecimiento de la economía del país (par. 6).</p> <p><b>I4.3 Exigir comprobante de pago</b>  Diario Gestión (2019) El contar con una boleta permite al consumidor generar algún tipo de reclamo posterior a la compra, en caso sea necesario. Este aspecto ayuda a incrementar la formalización empresarial en el país, pues exige al vendedor ofrecer productos legítimos y de buena calidad (par. 5).</p>	

## Anexo 2

### Matriz de consistencia

#### La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Marco Teórico	Variables – Dimensiones e Indicadores	Metodología
<p><b>Problema general</b> ¿De qué forma la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿De qué forma la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020?  ¿De qué forma la cultura tributaria incide en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar de qué forma la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Describir de qué forma la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020  Identificar de qué forma la cultura tributaria incide en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020</p>	<p><b>Hipótesis General</b> La cultura tributaria incide de forma positiva en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> La cultura tributaria incide de forma positiva en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020  La cultura tributaria incide de forma positiva en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020</p>	<p><b>V1. Cultura Tributaria</b>  García (2017) define que es el comportamiento ético de la población, la cual está ligada de manera obligatoria a pagar sus tributos, además es la conducta como contribuyente que puede o no cumplir con sus deberes hacia el estado (par. 6).</p> <p><b>V2. Evasión Tributaria</b>  García (2017) define que la evasión tributaria radica básicamente en la cultura del ciudadano con relación a los deberes que tiene que cumplir con el estado, es por esta razón que la mayoría de contribuyentes no es consciente del daño que hace a su gobierno central, ya sea por desconocimiento o por vivacidad, por ende, se duda al pagar tributos, incitando así a evadir impuestos (par. 7).</p>	<p><b>V1. Cultura tributaria</b>  <b>D1. Conciencia Tributaria</b> I1. Conocimiento de pagar tributos. I2. Voluntad de pagar tributos. I3. Conocimiento de saber el destino de nuestros tributos.  <b>D2. Educación Tributaria</b> I1. Nivel educativo de los socios. I2. Formación tributaria. I3. Responsabilidad con nuestras obligaciones.  <b>V2. Evasión Tributaria</b>  <b>D1. Obligaciones Tributarias</b> I1. Emitir y entregar comprobante de pago. I2. Exigir comprobante de pago. I3. Efectuar las declaraciones de pago.  <b>D2. Régimen Tributario</b> I1. Conocimiento del régimen tributario. I2. Importancia de aportar tributos. I3. Inscripción en el ruc.</p>	<p><b>Método</b> General: Científico Específico: Descriptivo</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo de Investigación</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño de Investigación</b> No experimental, transversal, descriptivo correlacional causal</p> <p><b>Esquema:</b></p> <pre> graph TD     M((M)) --&gt; X1((X1))     M --&gt; X2((X2))     M --&gt; Y((Y))     </pre> <p><b>Dónde:</b> M = Muestra X1 = Cultura tributaria X2 = Evasión tributaria</p> <p><b>Población:</b> 101 comerciantes del mercado. <b>Muestra:</b> 80 comerciantes del mercado. <b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Técnicas:</b> Encuesta y Análisis documental.</li> <li>• <b>Instrumentos:</b> Cuestionario y Guía de análisis documental.</li> </ul>

### Anexo 3

#### Matriz de operacionalización del instrumento

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	<b>CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>	Conocimiento de pagar tributos	¿Usted es consciente que no tener cultura tributaria le absuelve de pagar tributos?	Ordinal 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre
			¿Conoce cuáles son sus deberes tributarios como contribuyente?	
			¿Tiene conocimiento acerca de lo que puede pasar y cuánto puede ser su multa si no tributa correctamente?	
			¿Tiene conocimiento de la obligación de presentar declaraciones tributarias?	
		Voluntad de pagar tributos	¿Sabe usted que pagar sus tributos conscientemente le haría gozar de beneficios tributarios?	
			¿Es consciente que los comerciantes no tienen voluntad de pagar sus impuestos?	
			¿Utiliza un medio informativo que le recuerde el pago de sus tributos?	
		Conocimiento de saber el destino de nuestros tributos	¿Considera que los comerciantes son conscientes del pago de sus tributos?	
			¿Sabe usted si tributar correctamente ayuda a mejorar la infraestructura de la sociedad?	
			¿El gobierno debe informar el destino que se da a la recaudación de los tributos?	
	¿Considera que el gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas?			
	¿Es consciente que usted no paga sus tributos debido a que no conoce el destino que estos tendrán?			
	¿Cumple con las normas tributarias impuestas por SUNAT?			
	<b>EDUCACION TRIBUTARIA</b>	Nivel educativo de los socios	¿Considera que se debe de invertir en cursos de educación tributaria en los mercados?	
			¿La falta de educación y cultura tributaria es excusa para no cumplir con el pago de los tributos?	
			¿Ha asistido a charlas realizadas por sunat con respecto a educación tributaria?	
			¿Considera que el dinero del negocio se puede usar para gastos personales?	
		Formación tributaria	¿Usted realiza inventarios periódicamente?	
			¿Considera que es necesario tener un registro de ingresos y gastos?	
			¿Es conveniente para usted estar inscrito en SUNAT?	
Responsabilidad con nuestras obligaciones		¿Conoce la responsabilidad que tendría sobre su negocio si no declara correctamente?		
		¿Se responsabiliza de las fechas de vencimiento de su declaración mensual?		
		¿Por no ser responsable con sus obligaciones tributarias ha sido multado por SUNAT?		
		¿Es responsable con el pago mensual de sus tributos?		



Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
<b>EVASIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	Inscripción en la Administración Tributaria	Se evidencia la existencia del documento que sustente si está inscrito en un régimen tributario	Nominal 1 Si 2 No
			Se evidencia la existencia del documento de guía pago fácil	
		Emitir y entregar comprobantes de pago	Se evidencia la existencia de los comprobantes de pago	
			Se demuestra la existencia de otros comprobantes de pago	
		Efectuar las declaraciones y pagos	Se evidencia la existencia del contrato con un contador para efectuar las declaraciones y pagos	
			Se evidencia los documentos de las declaraciones y pagos realizados mensualmente	
	<b>RÉGIMEN TRIBUTARIO</b>	Conocimiento del régimen tributario	Se evidencia que los comprobantes son llenados correctamente de acuerdo al reglamento de comprobantes de pago	
			Se demuestra la existencia de los libros contables en el negocio	
		Importancia de aportar tributos	Se evidencia el compromiso escrito de aportar tributos	
			Se evidencia con documentos de qué manera aporta como contribuyente	
		Exigir comprobantes de compra	Se evidencia la existencia de los comprobantes de compra	
			Se evidencia la existencia de otros documentos de compra de la mercadería	

## Anexo 4

### Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

## CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

**Instrucciones:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca = 1  
Casi nunca = 2  
A veces = 3  
Casi siempre = 4  
Siempre = 5

### Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Castillo Garcia Melina Margarita y Rodríguez Loja José Luis, He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

**Título del cuestionario: Cultura Tributaria**

N°	ITEMS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
<b>CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>						
<b>Conocimiento de pagar tributos</b>						
1	¿Usted es consciente que no tener cultura tributaria le absuelve de pagar tributos?					
2	¿Conoce cuáles son sus deberes tributarios como contribuyente?					
3	¿Tiene conocimiento acerca de lo que puede pasar y cuánto puede ser su multa si no tributa correctamente?					
4	¿Tiene conocimiento de la obligación de presentar declaraciones tributarias?					
<b>Voluntad de pagar tributos</b>						
5	¿Sabe usted que pagar sus tributos conscientemente le haría gozar de beneficios tributarios?					
6	¿Es consciente que los comerciantes no tienen voluntad de pagar sus impuestos?					

7	¿Utiliza un medio informativo que le recuerde el pago de sus tributos?					
8	¿Considera que los comerciantes son conscientes del pago de sus tributos?					
<b>Conocimiento de saber el destino de nuestros tributos</b>						
9	¿Sabe usted si tributar correctamente ayuda a mejorar la infraestructura de la sociedad?					
10	¿El gobierno debe informar el destino que se da a la recaudación de los tributos?					
11	¿Considera que el gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas?					
12	¿Es consciente que usted no paga sus tributos debido a que no conoce el destino que estos tendrán?					
<b>EDUCACION TRIBUTARIA</b>						
<b>Nivel educativo de los socios</b>						
13	¿Cumple con las normas tributarias impuestas por SUNAT?					
14	¿Considera que se debe de invertir en cursos de educación tributaria en los mercados?					
15	¿La falta de educación y cultura tributaria es excusa para no cumplir con el pago de los tributos?					
16	¿Ha asistido a charlas realizadas por sunat con respecto a educación tributaria?					
<b>Formación tributaria</b>						
17	¿Considera que el dinero del negocio se puede usar para gastos personales?					
18	¿Usted realiza inventarios periódicamente?					
19	¿Considera que es necesario tener un registro de ingresos y gastos?					
20	¿Es conveniente para usted estar inscrito en SUNAT?					
<b>Responsabilidad con nuestras obligaciones</b>						
21	¿Conoce la responsabilidad que tendría sobre su negocio si no declara correctamente?					
22	¿Se responsabiliza de las fechas de vencimiento de su declaración mensual?					
23	¿Por no ser responsable con sus obligaciones tributarias ha sido multado por SUNAT?					
24	¿Es responsable con el pago mensual de sus tributos?					

Gracias por su colaboración

## GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Mediante el presente análisis documental, se mostrará los documentos que indica en la guía de análisis documental para evidenciar la existencia de dichos documentos, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis.

**Instrucciones:** Se marca una sola respuesta de acuerdo al documento si es evidenciado o no.

No = 1  
Si = 2

**Título de la guía de análisis documental: Evasión Tributaria**

N°	ITENS	NO	SI
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>			
<b>Inscripción en la Administración Tributaria</b>			
1	Se evidencia la existencia del documento que sustente si está inscrito en un régimen tributario		
2	Se evidencia la existencia del documento de guía pago fácil		
<b>Emitir y entregar comprobantes de pago</b>			
3	Se evidencia la existencia de los comprobantes de pago		
4	Se demuestra la existencia de otros comprobantes de pago		
<b>Efectuar las declaraciones y pagos</b>			
5	Se evidencia la existencia del contrato con un contador para efectuar las declaraciones y pagos		
6	Se evidencia los documentos de las declaraciones y pagos realizados mensualmente		
<b>RÉGIMEN TRIBUTARIO</b>			
<b>Conocimiento del régimen tributario</b>			
7	Se evidencia que los comprobantes son llenados correctamente de acuerdo al reglamento de comprobantes de pago		
8	Se demuestra la existencia de los libros contables en el negocio		
<b>Importancia de aportar tributos</b>			
9	Se evidencia el compromiso escrito de aportar tributos		
10	Se evidencia con documentos de qué manera aporta como contribuyente		
<b>Exigir comprobantes de pago</b>			
11	Se evidencia la existencia de los comprobantes de compra		
12	Se evidencia la existencia de otros documentos de compra de la mercadería		

Gracias por su colaboración

## Anexo 5

### Calculo del tamaño de la muestra

Datos

$N = 101$   
 $Z = 95\%$   $\Rightarrow$  en fórmula 1.96  
 $\Downarrow$   
Nivel de confianza

$P = 50\%$   
 $Q = 1 - P$   
 $e = 5\%$

$e = \text{error}$

fórmula para población conocida

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{(N-1) * e^2 + Z^2 * P * Q}$$

~~Reemplazamos~~

$$n = \frac{101 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(101-1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 80.14$$
$$n = 80$$

## Anexo 6

### Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos



#### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

##### TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Chimbote, 23 de Mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Espejo Chacón Luis Fernando  
DNI : 32943821  
Teléfono : 949463060  
Título/grados : - Doctor en Contabilidad y Finanzas  
- Magister en Tributación.  
Cargo e institución en que labora : Docente en la Universidad César Vallejo  
Instrumento a evaluar : Cuestionario

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

Dr. Luis Fernando Espejo Chacón  
DNI: 32943821

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

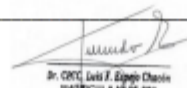
Chimbote, 23 de Mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Espejo Chacón Luis Fernando  
DNI : 32943821  
Teléfono : 949463060  
Título/grados : - Doctor en Contabilidad y Finanzas  
- Magister en Tributación.  
Cargo e institución en que labora : Docente en la Universidad César Vallejo  
Instrumento a evaluar : Guía de análisis documental

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	x		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	x		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	x		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	x		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	x		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	x		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_



Dr. CFCO, Luis F. Espejo Chacón  
DNI: 32943821

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

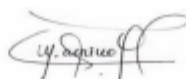
Chimbote, 23 de Mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Cancino Olivera Rossana Magally  
 DNI : 17818053  
 Teléfono : 973486841  
 Título/grados : Doctora  
 Cargo e institución en que labora : Universidad Cesar Vallejo  
 Instrumento a evaluar : Cuestionario

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_



Nombre, Firma y Sello  
Rossana Cancino Olivera



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

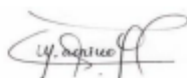
Chimbote, 23 de Mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Cancino Olivera Rossana Magally  
 DNI : 17818053  
 Teléfono : 973486841  
 Título/grados : Doctora  
 Cargo e Institución en que labora : Universidad Cesar Vallejo  
 Instrumento a evaluar : Guía de análisis documental

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_



Nombre, Firma y Sello  
Rossana Cancino Olivera

## Anexo 7

### *Carta de presentación*

Trujillo, 29 de junio de 2020

**CARTA No.045-2020-FCE-UCV**

Señor (a):  
**Oscar Reyes Briceño**

**Presidente**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Universidad César Vallejo, y a la vez manifestarle que, dentro de la programación silábica de las asignaturas de la Escuela de Contabilidad, se contempla la realización de visitas empresariales con fines de estudio.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que los estudiantes Castillo Garcia Melina Margarita y Rodríguez Loja José Luis, pueda realizar una visita de estudios y obtener la información necesaria para poder desarrollar su trabajo de investigación y/o Informe de tesis sobre "La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado Chacra a la Olla, Chimbote – 2020"

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de la formación profesional de los estudiantes, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.


Atentamente,

**DRA. JAELA PEÑA ROMERO  
DECANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## Anexo 8

### Carta de compromiso



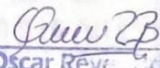
**CENTRO COMERCIAL  
"MERCADO CHACRA A LA OLLA"**  
N° PARTIDA 11020679

**CARTA DE COMPROMISO**

El que suscribe presidente Briseño Reyes Oscar del Mercado Chacra la Olla se compromete apoyar en dar información para el desarrollo del trabajo de investigación (Proyecto y tesis) Titulado La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020 de los alumnos Castillo García Melina Margarita y Rodríguez Loja José Luis de la escuela de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo – Chimbote.

Para la cual firmo en señal de conformidad de lo indicado

CENTRO COMERCIAL  
MERCADO CHACRA A LA OLLA


  
Oscar Reyes Briseño  
PRESIDENTE

Chimbote, 28 de septiembre, 2021

AV. JOSE PARDO N° 843 - TELF: 324359 - CHIMBOTE

## Anexo 9

### Autorización de aplicación del instrumento



# CENTRO COMERCIAL "MERCADO CHACRA A LA OLLA"

N° PARTIDA 11020679

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Chimbote, 01 de octubre de 2021

Señores

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Chimbote

A través del presente, Oscar Reyes Briceño, identificado con DNI N° 32739206 representante del Mercado Chacra a la Olla con el cargo de presidente, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) Castillo Garcia Melina Margarita
- b) Rodríguez Loja José Luis

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada: La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020

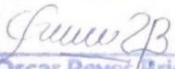
Si  No

- b) Publicar el nombre de nuestra organización en la investigación

Si  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,



**Oscar Reyes Briceño**  
PRESIDENTE  
Firma y Sello

Oscar Reyes Briceño  
Presidente

**AV. JOSE PARDO N° 843 - TELF: 324359 - CHIMBOTE**

## Anexo 10

### Matriz de coherencia de conclusiones

#### La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020

CONCLUSIONES	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	MARCO TEORICO
<p><b>CG.</b></p> <p>Se determinó que la cultura tributaria de los socios en el Mercado Chacra la Olla es aceptable ya que el 59% tiene una cultura tributaria poco eficiente, en cuanto a la evasión tributaria es baja debido a que solamente el 3% de los socios se encuentran en un rango deficiente. Por lo tanto la cultura tributaria incide de forma positiva en la evasión tributaria ya que los socios al ser conscientes y tener una educación tributaria les permite cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias y así minimizar la existencia de una evasión tributaria.</p>	<p><b>PG.</b></p> <p>¿De qué forma la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020?</p>	<p><b>OG.</b></p> <p>Determinar de qué forma la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.</p>	<p><b>HG.</b></p> <p>La cultura tributaria incide de forma positiva en la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020</p>	<p><b>DOV1.</b></p> <p>Cultura tributaria La Cultura tributaria es un proceso educativo de largo plazo, este debe ir formando la conciencia del individuo sobre la importancia y la necesidad de los impuestos que permitan cubrir las necesidades de una sociedad. (Cáceres, et al., 2020, p. 28) Alva (2010) define a la conciencia tributaria como el factor donde radica en el cumplimiento que se tiene de manera consiente y formal, basándose en las leyes tributarias que tienen que cumplirse conscientemente de acuerdo a los montos fijados, sabiendo que cada tributo pagado beneficiara a la sociedad (par. 9). Moran y Sullón (2021) define que la educación tributaria es el desarrollo de enseñanza o aprendizaje que se obtiene sobre conocimientos tributarios, induciendo así a crear valor y conciencia entre los niños y adolescentes a los cuales va dirigida dicho intelecto, por eso es de suma importancia que se brinde cursos de tributación en los años escolares tanto primaria como secundaria (p. 12).</p> <p><b>DOV2.</b></p> <p>Evasión tributaria La evasión tributaria es toda conducta ilícita del contribuyente, dolosa o culposa, consistente en un acto o en una omisión, cuya consecuencia es la sustracción al pago de una obligación tributaria que ha nacido válidamente a la vida del derecho, mediante su ocultación a la Administración tributaria, en perjuicio del patrimonio estatal. (Rivas C, 2007, p. 21) López (2016) define que las obligaciones tributarias surgen como necesidad de tributar para generar capital y de esta forma subsanar gastos hechos por el estado en las comunidades, además es la obligación que todo contribuyente está destinado a cumplir, por otro lado, el objetivo de la obligación tributaria es los ciudadanos aporten sus contribuciones puntualmente para de esta manera ayudar al gobierno a iniciar o culminara obras públicas que se realizan para la mejora de la comunidad (par. 1).</p> <p>Bravo et al. (s. f.) Aumentar un nivel de fiscalización, la misma que no se guíe a nivel de costo-beneficio sino reafirmar que estos regimenes no debieran ser la guarida de protección de personas que no utilizan un Reglamento sino como ya lo han mencionado utilizan un "elusión-evasión". (p. 206) Para el diario Gestión (2018) define el régimen tributario como la totalidad de categorías a escoger en la cual se puede acoger un ciudadano que está próximo a iniciarse como persona natural o jurídica las cuales son asignadas dependiendo de la actividad que ejerzan. (par. 3)</p>

<p>CE1</p> <p>Se describió que la cultura tributaria de los socios en el Mercado Chacra la Olla es alta ya que el 59% tiene una cultura tributaria poco eficiente, en cuanto a las obligaciones tributarias es baja debido que solamente el 3% de los socios se encuentran en un rango deficiente. Por lo tanto, la cultura tributaria incide de forma positiva en las obligaciones tributarias ya que los socios al tener una educación tributaria son conscientes de sus obligaciones que deben cumplir como inscribirse en la Administración Tributaria, emitir sus comprobantes y efectuar sus declaraciones.</p>	<p>PE1.</p> <p>¿De qué forma la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020?</p>	<p>OE1</p> <p>Describir de qué forma la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.</p>	<p>HE1.</p> <p>La cultura tributaria incide de forma positiva en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.</p>	<p>DD1</p> <p><b>Obligaciones tributarias</b> Sunat (2021) De acuerdo al Artículo 87 del Código Tributario los contribuyentes están obligados a <b>inscribirse en los registros de la Administración Tributaria, emitir los comprobantes de pago</b> o los documentos complementarios a estos, <b>efectuar las declaraciones y pagos</b> de los tributos en moneda nacional. (pág. 40)</p>
<p>CE2</p> <p>Se identificó que la cultura tributaria de los socios en el Mercado Chacra la Olla es alta debido a que el 59% tiene una cultura tributaria poco eficiente, en cuanto al régimen tributario es bajo debido que solamente el 17% de los socios se encuentran en un rango deficiente. Por lo tanto, la cultura tributaria incide de forma positiva en el régimen tributario ya que los socios al poseer una educación tributaria les permite tener conocimiento sobre el régimen tributario, lo conveniente de aportar tributos y exigir los comprobantes de pago para el cumplimiento correcto de sus obligaciones tributarias.</p>	<p>PE2.</p> <p>¿De qué forma la cultura tributaria incide en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020?</p>	<p>OE2</p> <p>Identificar de qué forma la cultura tributaria incide en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.</p>	<p>HE2.</p> <p>La cultura tributaria incide de forma positiva en el régimen tributario en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020.</p>	<p>DD2</p> <p><b>Régimen tributario</b> Como contribuyentes debemos tener el <b>conocimiento del régimen tributario</b> al que está sujeto nuestro negocio para cumplir adecuadamente con las obligaciones como contribuyentes. Verona (2020) nos menciona la <b>importancia de aportar tributos</b> ya que estos son indispensables para proporcionar a la sociedad los servicios básicos como salud y educación, por ello se debe <b>exigir los comprobantes de pago</b> en cada compra que se realiza para colaborar con la recaudación de los impuestos. (par. 1)</p>



## Anexo 11

### *Imágenes de la aplicación del instrumento*





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VALENTIN ELIAS LEONEL MARTIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "La Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasiòn Tributaria en los comerciantes del Mercado Chacra la Olla, Chimbote - 2020", cuyos autores son CASTILLO GARCIA MELINA MARGARITA, RODRIGUEZ LOJA JOSE LUIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 15 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
VALENTIN ELIAS LEONEL MARTIN <b>DNI:</b> 20023837 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2466-1535	Firmado electrónicamente por: LMVALENTINV el 20- 07-2022 12:53:11

Código documento Trilce: TRI - 0345899